



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

FARMAZIA  
FAKULTATEA  
FACULTAD  
DE FARMACIA

# INFORME Y PLAN DE GESTION ANUAL

Fecha de aprobación: 13/03/2024

[www.ehu.eus](http://www.ehu.eus)

## ÍNDICE

1. Revisión de la Política de Calidad
2. Mapa de procesos y responsabilidades
3. Titulaciones del centro
4. Acciones realizadas en el curso anterior
5. Resultados
  - 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos
  - 5.2 Resultados principales de las Titulaciones
6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos
7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente
8. Seguimiento del Plan Estratégico

## 1. Revisión de la Política de Calidad

La Facultad de Farmacia, en línea con el Plan Estratégico de la Universidad, asume el compromiso de impulsar la calidad y la excelencia en todas sus actuaciones, en docencia, investigación, gestión, proyección externa y en todas aquellas en las que tenga alguna responsabilidad. El Equipo de Decanal considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados y egresadas sean reconocidas por los empleadores, las empleadoras y por la sociedad en general. Para ello, orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés y se compromete a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tiene a su disposición. La Facultad, con el fin de consolidar dicha cultura de calidad, establece los procedimientos y acciones necesarias para garantizar la calidad de las titulaciones impartidas. Todo ello está plasmado en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), del que está dotada y del que es garante la Comisión de Calidad del Centro. Esta Comisión participa junto al Equipo Decanal en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC. En la Junta de Facultad recae la responsabilidad de aprobar la política y objetivos de calidad del Centro, así como la constitución, composición y funciones de la Comisión de Calidad. Es responsable de la aprobación de las acciones de mejora en las diferentes titulaciones, en el marco del Sistema de Garantía de la Calidad. La composición de ambos órganos está integrada por representantes de todos los grupos de interés (Equipo Directivo, PDI, coordinadores/as de titulación, PAS y alumnado) lo cual garantiza la participación de todos ellos en la definición, actualización y aprobación de la Política y Objetivos de Calidad. Así, se han definido una serie de objetivos que guían el desarrollo de la Política de Calidad de la Facultad:

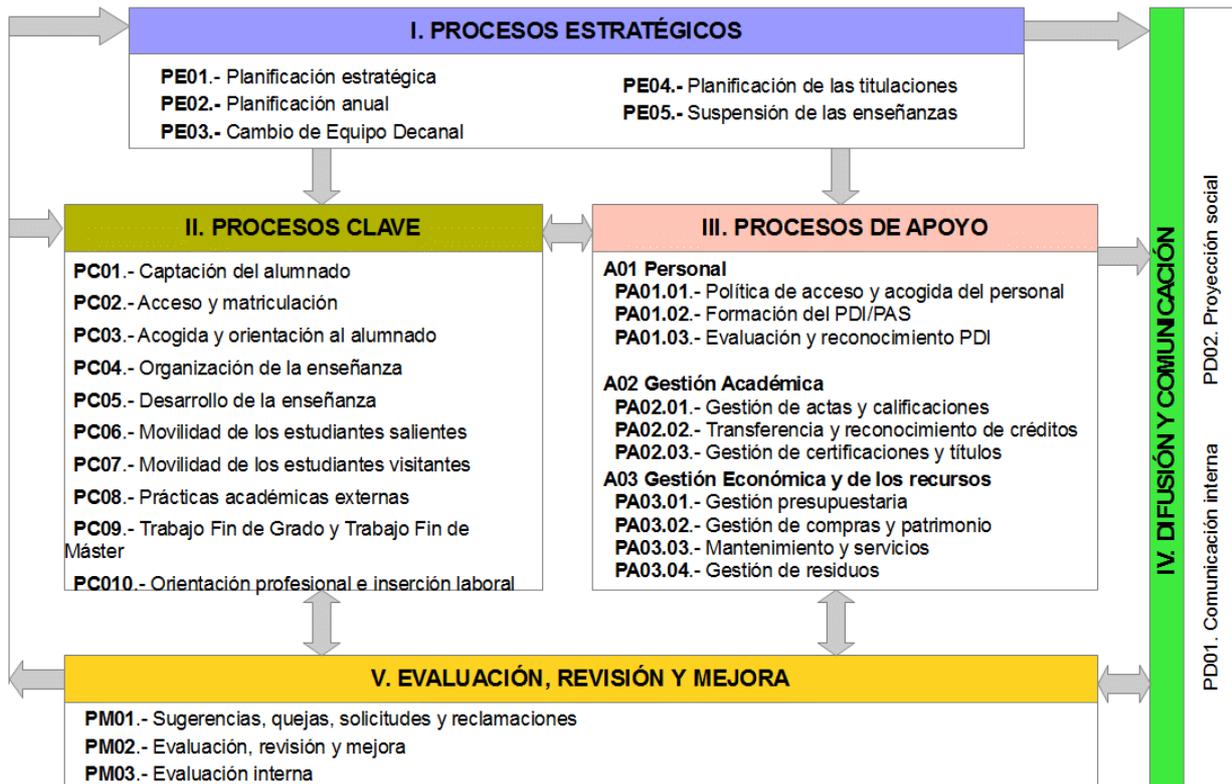
- Promover y proporcionar una oferta formativa de calidad y excelencia de acuerdo con las necesidades y expectativas de empleadores, empleadoras y de la sociedad en general.
- Realizar propuestas formativas para el profesorado, orientadas a la actualización y el desarrollo de competencias docentes adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.
- Promover el desarrollo de las actividades de innovación docente que otorguen prestigio local, nacional e internacional al centro.
- Favorecer un proceso de seguimiento y evaluación interna que materialice el compromiso de la mejora continua.
- Asegurar que la política de la calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés.
- Garantizar que el SGIC se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.

### Revisión de la política de calidad

## 2. Mapa de procesos y responsabilidades

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:

### MAPA DE PROCESOS



## Tabla de responsabilidades por procedimientos

### I. PROCESOS ESTRATEGICOS

| PROCEDIMIENTO                           | RESPONSABLE  | PARTICIPANTES   |
|---|--|---|
| PE01, Planificación estratégica         | Decano/a   | Comisión de Calidad<br>Equipo Decanal<br>Comisión Plan Estratégico<br>Junta de Facultad (Facultad de Farmacia)  |
| PE02, Planificación Anual               | Decano/a   | Junta de Facultad (Facultad de Farmacia)<br>Comisión de Calidad<br>Equipo Decanal   |
| PE03, Cambio de Equipo Decanal          | Decano/a   | Equipo Decanal<br>Junta de Facultad (Facultad de Farmacia)<br>Rectorado<br>Alumnado<br>PDI<br>Comisión electoral<br>PAS   |
| PE04, Planificación de las titulaciones | Vicedecanato de Ordenación Académica y Planificación Docente | Comisión de la Titulación de Ciencias Ambientales<br>Comisión de la Titulación de Farmacia y Nutrición Humana y Dietética<br>Comisión de la Titulación de Ciencia y Tecnología de Alimentos<br>Junta de Facultad (Facultad de Farmacia)<br>Comisiones de Másteres<br>Comisión de la Titulación de Farmacia<br>Comisión de la Titulación de Nutrición Humana y Dietética                   |
| PE05, Suspensión de las enseñanzas      | Decano/a   | Comisión de la Titulación de Nutrición Humana y Dietética<br>Equipo Decanal<br>Comisiones de Másteres<br>Comisión de la Titulación de Farmacia y Nutrición Humana y Dietética<br>Comisión de la Titulación de Ciencia y Tecnología de Alimentos<br>Comisión de la Titulación de Ciencias Ambientales<br>Comisión de la Titulación de Farmacia<br>Junta de Facultad (Facultad de Farmacia) |

### II. PROCESOS CLAVE

| PROCEDIMIENTO                | RESPONSABLE                    | PARTICIPANTES  |
|------------------------------|--------------------------------|--|
| PC01, Captación del alumnado | Vicedecanato de Alumnado y TFG | Coordinador/a Titulación de Ciencia y Tecnología de Alimentos<br>Coordinador/a Titulación de Farmacia y Nutrición Humana y Dietética<br>Equipo Decanal<br>Vicedecanato de Alumnado y TFG<br>Coordinador/a Titulación de Ciencias Ambientales<br>Coordinador/a Titulación de Nutrición Humana y Dietética<br>Coordinador/a Titulación de Farmacia |
| PC02, Acceso y matriculación | Jefatura de Negociado          | Personal Secretaría<br>Jefatura de Negociado   |

Curso 2022/2023

# Informe y Plan de Gestión Anual

Farmazia Fakultatea  
Facultad de Farmacia

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | Decano/a<br>Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Farmacia<br>Administrador/a   |
| PC03, Acogida y orientación al alumnado                  | Vicedecanato de Calidad e Innovación                         | Personal Secretaría<br>Equipo Decanal<br>PDI<br>Vicedecanato de Calidad e Innovación<br>Secretaría Decanato<br>Coordinadores/as Titulaciones   |
| PC04, Organización de la enseñanza                       | Vicedecanato de Ordenación Académica y Planificación Docente | Junta de Facultad (Facultad de Farmacia)<br>Personal Secretaría<br>Vicerrectorado de profesorado<br>Vicedecanato de Ordenación Académica y Planificación Docente<br>Departamentos con Docencia en la Facultad de Farmacia  |
| PC05, Desarrollo de la enseñanza                         | Vicedecanato de Ordenación Académica y Planificación Docente | Comisiones de Másteres<br>Coordinador/a de curso<br>Coordinador/a de asignatura / Equipo docente<br>PDI<br>Vicedecanato de Ordenación Académica y Planificación Docente  |
| PC06, Movilidad de los estudiantes salientes             | Vicedecanato de Relaciones Internacionales                   | Vicedecanato de Relaciones Internacionales<br>Alumnado   |
| PC07, Movilidad de los estudiantes visitantes            | Vicedecanato de Relaciones Internacionales                   | Departamentos con Docencia en la Facultad de Farmacia<br>Vicedecanato de Relaciones Internacionales  |
| PC08, Prácticas académicas externas                      | Vicedecanato de Prácticas Externas                           | Vicedecanato de Prácticas Externas<br>Empresas/instituciones<br>PDI  |
| PC09, Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster | Vicedecanato de Alumnado y TFG                               | Comisiones de Másteres<br>Comisión de la Titulación de Farmacia<br>PDI<br>Comisión de la Titulación de Nutrición Humana y Dietética<br>Comisión de la Titulación de Ciencia y Tecnología de Alimentos<br>Empresas/instituciones<br>Comisión de la Titulación de Ciencias Ambientales<br>Vicedecanato de Alumnado y TFG<br>Director |
| PC10, Orientación profesional e inserción laboral        | Vicedecanato de Alumnado y TFG                               | Vicedecanato de Innovación, Comunicación y Difusión Social<br>Vicedecanato de Alumnado y TFG   |

## III. PROCESOS DE APOYO

| PROCEDIMIENTO                                      | RESPONSABLE                          | PARTICIPANTES  |
|--|--------------------------------------|--|
| PA01.01, Política de acceso y acogida del personal | Decano/a                             | Administrador/a<br>Equipo Decanal<br>Gerencia UPV/EHU (Gerente)<br>Junta de Facultad (Facultad de Farmacia)<br>Departamentos con Docencia en la Facultad de Farmacia |
| PA01.02, Formación del PDI/PAS                     | Vicedecanato de Calidad e Innovación | Jefatura de Administración   |

### 2. Mapa de procesos y responsabilidades

Curso 2022/2023

# Informe y Plan de Gestión Anual

**Farmazia Fakultatea**  
**Facultad de Farmacia**

|   |                            |  |
|---|----------------------------|--|
|   |                            | Equipo Decanal<br>Administrador/a  |
| PA01.03, Evaluación y reconocimiento PDI            | Secretaria/o Académica/o   | Comisión Docentiaz (Facultad de Farmacia)<br>UNIBASQ<br>Vicerrectorado de profesorado<br>PDI<br>Secretaria/o Académica/o<br>Servicio de Evaluación Docente (SED/IEZ)<br>Secretaría Decanato<br>Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED) |
| PA02.01, Gestión de actas y calificaciones          | Jefatura de Negociado      | Vicedecanato de Prácticas Externas<br>Secretaria/o Académica/o<br>Personal Secretaría<br>Vicedecanato de Alumnado y TFG<br>Vicedecanato de Relaciones Internacionales<br>PDI<br>Jefatura de Negociado  |
| PA02.02, Transferencia y reconocimiento de créditos | Jefatura de Negociado      | Secretaria/o Académica/o<br>Jefatura de Negociado<br>Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Farmacia<br>Personal Secretaría  |
| PA02.03, Gestión de certificaciones y títulos       | Jefatura de Negociado      | Personal Secretaría<br>Jefatura de Negociado<br>Secretaria/o Académica/o<br>Decano/a   |
| PA03.01, Gestión presupuestaria                     | Jefatura de Administración | Decano/a<br>Comisión Económica<br>Junta de Facultad (Facultad de Farmacia)<br>Jefatura de Administración   |
| PA03.02, Gestión de compras y patrimonio            | Jefatura de Administración | UPV/EHU<br>Equipo Decanal<br>Jefatura de Administración<br>PAS<br>Personal Conserjería<br>PDI  |
| PA03.03, Mantenimiento y servicios                  | Jefatura de Administración | Personal Mantenimiento<br>PAS<br>PDI<br>Equipo Decanal<br>Jefatura de Administración   |
| PA03.04, Gestión de residuos                        | Jefatura de Administración | PAS<br>Alumnado<br>PDI<br>Jefatura de Administración<br>Personal Conserjería<br>Dirección de Sostenibilidad y Compromiso Social<br>Gestor de residuos  |

## IV. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

| PROCEDIMIENTO | RESPONSABLE | PARTICIPANTES |
|---------------|-------------|---------------|
|---------------|-------------|---------------|

Curso 2022/2023

## Informe y Plan de Gestión Anual

Farmazia Fakultatea  
Facultad de Farmacia

|                            |  |   |
|----------------------------|--|---|
| PD01, Comunicación Interna | Vicedecanato de Innovación, Comunicación y Difusión Social | Junta de Facultad (Facultad de Farmacia)<br>Secretaría/o Académica/o<br>Secretaría Decanato<br>Comisiones de la Facultad<br>Equipo Decanal<br>Personal Secretaría |
| PD02, Proyección Social    | Vicedecanato de Innovación, Comunicación y Difusión Social | Secretaría Decanato<br>Equipo Decanal<br>Administración   |

### V. EVALUACIÓN REVISIÓN Y MEJORA

| PROCEDIMIENTO  | RESPONSABLE                          | PARTICIPANTES   |
|--|--------------------------------------|---|
| PM01, Sugerencias, quejas, solicitudes y reclamaciones | Secretaría Decanato                  | Secretaría Decanato<br>Equipo Decanal   |
| PM02, Evaluación, revisión y mejora                    | Vicedecanato de Calidad e Innovación | Equipo Decanal<br>Secretaría Decanato<br>Jefatura de Negociado<br>Comisión de Calidad<br>Coordinadores/as Titulaciones<br>Administrador/a |
| PM03, Evaluación interna                               | Vicedecanato de Calidad e Innovación | Secretaría Decanato<br>Administrador/a<br>Equipo Decanal<br>Equipo evaluador<br>Personal Secretaría                                       |

### 3. Titulaciones del centro

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

#### GRADOS

Código RUCT : 7000951

Código Titulación : GFARNU

Denominación del Grado : Farmaziako eta Giza Nutrizioko eta Dietetikako Gradu Bikoitza / Doble Grado en Farmacia y en Nutrición Humana y Dietética

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/doble-grado-en-farmacia-y-en-nutricion-humana-y-dietetica>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/farmaziako-eta-giza-nutrizioko-eta-dietetikako-gradu-bikoitza>

Código RUCT : 2501466

Código Titulación : GCTALI

Denominación del Grado : Elikagaien Zientzia eta Teknologiako Gradua / Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-ciencia-y-tecnologia-alimentos>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/elikagaien-zientzia-eta-teknologiako-gradua>

Código RUCT : 2501467

Código Titulación : GCAMBI

Denominación del Grado : Ingurumen Zientzietako Gradua / Grado en Ciencias Ambientales

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-ciencias-ambientales>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/ingurumen-zientzietako-gradua>

Código RUCT : 2501468

Código Titulación : GFARMA

Denominación del Grado : Farmaziako Gradua / Grado en Farmacia

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-farmacia>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/farmaziako-gradua>

Código RUCT : 2502504

Código Titulación : GNUTRI

Denominación del Grado : Giza Nutrizioko eta Dietetikako Gradua / Grado en Nutrición Humana y Dietética

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/graduak/grado-nutricion-humana-y-dietetica>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/graduak/giza-nutrizioko-eta-dietetikako-gradua>

## Informe y Plan de Gestión Anual

Farmazia Fakultatea  
Facultad de Farmacia

### MÁSTERES

Código RUCT : 4311618

Código Titulación : MANAFO

Denominación del Máster: Análisi Forentsea Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Análisis Forense

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-analisis-forense>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/analisi-forentsea-masterra>

Código RUCT : 4311623

Código Titulación : MCAYSE

Denominación del Máster: Elikadura-Kalitatea eta Segurtasuna Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Calidad y Seguridad Alimentaria

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-calidad-seguridad-alimentaria>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/elikadura-kalitatea-segurtasuna-masterra>

Código RUCT : 4317186

Código Titulación : MIENIN

Denominación del Máster: Enologia Berritzailea Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Enología Innovadora

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-enologia-innovadora>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/enologia-berritzailea-masterra>

Código RUCT : 4311662

Código Titulación : MNUSAL

Denominación del Máster: Nutrizioa eta Osasuna Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Nutrición y Salud

URL : es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-nutricion-salud>  
eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/elikadura-osasuna-masterra>

#### 4. Acciones realizadas en el curso anterior

##### A01.- Personal

##### PA01.01, Política de acceso y acogida del personal

**Código de la acción:** 21-FF-MES-21

**Acogida al nuevo PDI-con actividad docente en la Facultad de farmacia**

Actividad de acogida al profesorado de nueva incorporación a la facultad consistente en la entrega de una breve guía que recoge la información mas relevante sobre la organización de la facultad, la docencia y la gestión académica y del puesto de trabajo. Después de la entrega de dicho documento, se realiza una reunión para conocer al equipo decanal, aclarar dudas y visitar las instalaciones comunes del centro.

La reunión se realizará una vez iniciado cada cuatrimestre.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 25/07/2023

**Medidas adoptadas**

La participación en las reuniones ha sido más baja de lo esperado. algunas personas no han acudido ni han contestado a la convocatoria. Todas ellas han recibido la guía por correo electrónico.

|      |   |      |  |      |   |      |  |      |   |      |  |
|------|---|------|--|------|---|------|--|------|---|------|--|
| PEC: | X | RES: |  | MES: | X | MOT: |  | RET: | X | MET: |  |
|------|---|------|--|------|---|------|--|------|---|------|--|

##### PA01.02, Formación del PDI/PAS

**Código de la acción:** 22-FF-MES-3

**Eliminar el indicador "Ratio de participación del profesorado del centro en actividades de formación promovidas por el centro y/o los departamentos para facilitar la actividad académica (docencia, investigación, liderazgo y gestión avanzada)".**

Este indicador hoy por hoy ha dejado de ofrecer información relevante relativa a la formación del profesorado, ya que los Departamentos llevan varios años sin organizar estos talleres o jornadas formativas. Es por tanto oportuno su eliminación en el marco de la reacreditación de la implantación del SGIC.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad e Innovación

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

Tal y como aparece recogido en el título de esta acción, este indicador ha dejado de tener significación desde que se dejó la organización de actividades formativas desde la Facultad de Farmacia. Por tanto, para una mejora del Sistema se elimina este indicador.

|      |  |      |  |      |   |      |  |      |  |      |  |
|------|--|------|--|------|---|------|--|------|--|------|--|
| PEC: |  | RES: |  | MES: | X | MOT: |  | RET: |  | MET: |  |
|------|--|------|--|------|---|------|--|------|--|------|--|

##### A03.- Gestión económica y de los recursos

##### PA03.02, Gestión de compras y patrimonio

**Código de la acción:** 21-FF-MES-13

**Implementación de un sistema para el intercambio de documentación**

Implementar un sistema para el intercambio de documentación diferente al correo electrónico que garantice la entrega y recepción de la documentación en plazo.

**Responsable:** PAS

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 02/05/2023

**Medidas adoptadas**

Se ha establecido un sistema de intercambio documental con los departamentos a través de eGelaPi que ha hecho posible una mejor recepción y respuesta a las solicitudes recibidas.

|      |  |      |  |      |   |      |  |      |  |      |  |
|------|--|------|--|------|---|------|--|------|--|------|--|
| PEC: |  | RES: |  | MES: | X | MOT: |  | RET: |  | MET: |  |
|------|--|------|--|------|---|------|--|------|--|------|--|

##### PA03.04, Gestión de residuos

# Informe y Plan de Gestión Anual

Curso 2022/2023

Farmazia Fakultatea  
Facultad de Farmacia

## PA03.04, Gestión de residuos

**Código de la acción:** 21-FF-MES-15

### Solicitar retirada adicional de residuos

Debido al incremento del volumen de residuos peligrosos en la facultad y la tendencia al alza de las temperaturas en verano, se observa la necesidad de solicitar a la dirección de sostenibilidad la inclusión de una retirada adicional de residuos peligrosos de origen químico, pasando de 3 a 4 retiradas anuales. Esto sin perjuicio de la reorganización y adecuación del local donde se almacenan este tipo de residuos.

**Responsable:** Gestor de residuos

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 31/07/2023

### Medidas adoptadas

Se ha establecido una fecha adicional para la retirada de residuos. Además con la granizada que sufrió la Facultad el 6 de julio de 2023 se ha cambiado el tipo de cubierta del almacén de residuos que permitirá mantener almacenados los residuos a una temperatura adecuada.

|      |      |        |      |      |      |
|------|------|--------|------|------|------|
| PEC: | RES: | MES: X | MOT: | RET: | MET: |
|------|------|--------|------|------|------|

## I. PROCESOS ESTRATEGICOS

### PE04, Planificación de las titulaciones

**Código de la acción:** 22-GCTALI-MOT-15

### Modificación de modalidades docente en el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (25123)

Se solicita modificar las modalidades docentes de la siguiente asignatura:

Bromatología (25123)

Actual: M 60, GA 3, GL 19, GO 4, GCA 4

Solicitado: M 60, GL 19, GO 7, GCA 4

**Responsable:** Vicedecanato de Ordenación Académica y  
Planificación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/04/2023

### Medidas adoptadas

Es necesario que aumenten las sesiones de ordenador para que el alumnado pueda hacer los siguientes:

- Buscar en Internet la legislación aplicable al etiquetado de productos alimenticios
- Usar el registro europeo de declaraciones de propiedades nutricionales y saludables,
- Realizar mediante hoja Excel, los cálculos de la composición nutricional, así como el algoritmo Nutriscore.

El propósito es poner en práctica los conocimientos transmitidos durante las clases magistrales.

**Titulaciones:**

GCTALI

|      |      |      |        |      |      |
|------|------|------|--------|------|------|
| PEC: | RES: | MES: | MOT: X | RET: | MET: |
|------|------|------|--------|------|------|

**Código de la acción:** 22-GCTALI-MOT-16

### Modificación de modalidades docente en el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (25127)

Se solicita modificar las modalidades docentes de la siguiente asignatura:

Gestión de la calidad y seguridad alimentaria (25127)

Actual: M 55, GA 20, GL 15

Solicitado: M 47, GA 28, GL 15

**Responsable:** Vicedecanato de Ordenación Académica y  
Planificación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/04/2023

### Medidas adoptadas

Se pretende que la asignatura de Gestión de Calidad y Seguridad Alimentaria sea principalmente práctica. Entre las actividades que están planificadas, se aplican numerosas herramientas de calidad. En las 5 sesiones de prácticas de aula actuales no da tiempo y las horas de clases magistrales, por ser clases de sólo una hora, no facilitan usar las herramientas de calidad en su conjunto. Por tanto, el equipo docente de la asignatura considera que el cambio de modalidad docente puede facilitar el aprendizaje de las mismas.

**Titulaciones:**

GCTALI

|      |      |      |        |      |      |
|------|------|------|--------|------|------|
| PEC: | RES: | MES: | MOT: X | RET: | MET: |
|------|------|------|--------|------|------|

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

# Informe y Plan de Gestión Anual

Farmazia Fakultatea  
Facultad de Farmacia

Curso 2022/2023

## PE04, Planificación de las titulaciones

**Código de la acción:** 22-GCTALI-MOT-13

**Modificación de modalidades docente en el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (25137)**

Se solicita modificar las modalidades docentes de la siguiente asignatura:

Nanociencia y nanotecnología (25137)

Actual: M 30, S 2, GA 6, GL 15, GCA 7

Solicitado: M 26, S 4, GA 8, GL 15, GCA 7

**Responsable:** Vicedecanato de Ordenación Académica y  
Planificación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/04/2023

**Medidas adoptadas**

La modificación propuesta implica la sustitución de 4 horas magistrales por una sesión de dos horas de GA y otra sesión de dos horas de S, debido a que ese nuevo reparto es más adecuado para fomentar una mayor participación del alumnado.

**Titulaciones:**

GCTALI

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

**Código de la acción:** 22-GCAMBI-MOT-14

**Modificación de modalidades docente en el Grado en Ciencias Ambientales (25235)**

Se solicita modificar las modalidades docentes de la siguiente asignatura:

Tratamiento de la Contaminación ambiental (25235)

Actual: M 40, GA 23, GL 19, GCA 8

Solicitado: M 40, GA 23, GL 17.5, GO 1.5, GCA 8

**Responsable:** Vicedecanato de Ordenación Académica y  
Planificación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/04/2023

**Medidas adoptadas**

La modificación propuesta tiene por finalidad que las 1.5 horas que se proponen de GO sean usadas para realizar una actividad de evaluación continua asociada a las prácticas de laboratorio.

**Titulaciones:**

GCAMBI

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

**Código de la acción:** 22-FF-MOT-17

**Modificación de modalidades docente en el Grado en Farmacia y en el Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética (25273)**

Se solicita modificar las modalidades docentes de la siguiente asignatura:

Farmacología 2 (25273)

Actual: M 54, S 4, GA 8, GL 4, GO 20

Solicitado: M 54, S 4, GA 8, GL 0, GO 24

**Responsable:** Vicedecanato de Ordenación Académica y  
Planificación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/04/2023

**Medidas adoptadas**

La modificación propuesta se realiza porque la práctica de laboratorio que se propone actualmente se realizaría de forma más adecuada en una práctica de ordenador.

**Titulaciones:**

GFARNU GFARMA

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

**Código de la acción:** 21-GCAMBI-MOT-10

**Modificación de modalidades docentes en Grado en Ciencias ambientales (GCAMBI11; materia 25253)**

Se solicita modificar las modalidades docentes de la siguiente asignatura:

Ampliación de Sistemas de Información Geográfica (25253):

Actual: M 27, GO 30, GCA 3

Solicitado: M 20, GO 40

**Responsable:** Vicedecanato de Ordenación Académica y  
Planificación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 10/10/2022

"4. Acciones realizadas en el curso anterior"

## PE04, Planificación de las titulaciones

### Medidas adoptadas

La modificación propuesta tiene por finalidad adaptar las modalidades docentes de la materia 25253 del Grado en Ciencias Ambientales a las modalidades docentes de la materia 25253 del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Ambas materias se imparten de forma agrupada y el destino es el grupo de Letras. Por tanto, la intención es que las modalidades docentes de la materia en ambos grados sea la misma.

#### Titulaciones:

GCAMBI

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 22-MIENIN-MOT-20

#### Modificación del cuatrimestre de impartición de una materia del máster en Enología Innovadora (505281)

Se propone que la materia 505281 (¿Diseño experimental y Tratamiento estadístico de datos sensoriales¿), que en la memoria es una materia del cuatrimestre 1 (C1), sea impartida en el cuatrimestre 2 (C2)

**Responsable:** Vicedecanato de Ordenación Académica y Planificación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 09/05/2023

#### Medidas adoptadas

Este Máster se imparte entre dos Universidades: la Universidad Pública de Navarra (UPNA) y la UPV/EHU. El número total de alumnado matriculado ha sido bajo en el curso 2022/23 y, consecuentemente, algunas optativas no podrán ser ofertada en el curso 2023-24. Ante tales circunstancias, el 2022/02/16 tuvo lugar una reunión de la Comisión Académica del Máster en Enología Innovadora en la que se determinó que se procedería a ofertar el Máster con un único itinerario, en el que el alumnado debería de matricularse en todas las materias optativas ofertadas.

Con posterioridad, la Comisión Académica Interuniversitaria del Máster (CAIM) en reunión celebrada el 14 de marzo de 2023 acordó solicitar el cambio de cuatrimestre de dos materias (505280 y 505281) para poder establecer un calendario que facilite la movilidad y el alojamiento del alumnado en las dos ciudades de impartición del máster. Con el nuevo calendario, los/as estudiantes desarrollarán un primer período de docencia teórica de 3 meses impartida en la UPNA (principalmente centrado en viticultura y enología), seguido de un segundo período de docencia de 3 meses impartida en la UPV/EHU (principalmente, centrado en análisis sensorial y marketing y comercialización).

#### Titulaciones:

MIENIN

|       |       |       |         |       |      |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---------|-------|------|

**Código de la acción:** 21-MANAFO-MOT-23

#### Modificación del plan de estudios del Máster en Análisis Forense.

El Máster en Análisis Forense de la UPV/EHU tiene aprobado su plan de estudios en el BOE por Resolución de 31 de mayo de 2011, de la Universidad del País Vasco.

A propuesta de la Comisión Académica del Máster en enero del 2020, se creó una comisión interna para la elaboración de un nuevo plan de estudios, constituida por profesorado de todos los módulos del máster y una alumna egresada. Esta comisión diseñó un borrador de prepropuesta de un nuevo plan de estudios que ha ido perfilándose por la Comisión Académica del Máster.

Este nuevo plan de estudios propone la reorganización de los contenidos de las asignaturas de áreas afines dando lugar a nuevas asignaturas así como la inclusión de nuevas asignaturas, tanto obligatorias como optativas. Se contempla un aumento del número de créditos obligatorios de 13.5 ECTS a 24 ECTS, donde se incluyen asignaturas en las que se impartirán contenidos básicos y necesarios para cursar otras asignaturas. La oferta de asignaturas optativas también ha sido actualizada atendiendo a los avances en el conocimiento científico y técnico en el área del Análisis Forense y su interés de cara a las salidas profesionales del alumnado egresado. Asimismo, se propone reducir el número de créditos dedicados al Trabajo Fin de Máster de los 20 ECTS actuales a 15 ECTS. Con el fin de promover una mayor internacionalización del máster, algunas de las asignaturas optativas podrían impartirse en castellano o en inglés.

**Responsable:** Vicedecanato de Ordenación Académica y Planificación Docente

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 01/05/2023

#### Medidas adoptadas

El Máster Universitario en Análisis Forense es un máster del área de las Ciencias de la Salud de un año de duración. El actual plan de estudios consta de 60 ECTS, de los cuales 13.5 ECTS corresponden a asignaturas obligatorias, 26.5 ECTS a asignaturas optativas y 20 ECTS al Trabajo Fin de Máster. El número de créditos optativos ofertado es de 44 ECTS.

Desde hace algún tiempo se ha detectado la necesidad de actualizar el plan de estudios, sobrevenida por la constante evolución de las metodologías relacionadas con las diferentes disciplinas del Análisis Forense. Las propuestas de mejora del plan de estudios

## PE04, Planificación de las titulaciones

actual surgen a su vez de la recopilación de indicadores y recomendaciones proporcionados por las encuestas al profesorado y al alumnado que se realizan al final de los sucesivos cursos académicos.

Esta propuesta de modificación del plan de estudios tiene también en cuenta otros aspectos relacionados con la peculiaridad de la impartición de un tipo de enseñanza de Posgrado, directamente relacionado con el área de la Pericia Forense, donde existe un constatado déficit de personal especializado. Este aspecto se ha agravado en los últimos dos años por la jubilación de personal docente del Máster que no ha encontrado remplazo entre los departamentos de la UPV/EHU encargados de la correspondiente docencia. Ello conduce a la búsqueda de personal externo que pueda aportar conocimiento en cada una de las disciplinas impartidas y obliga a adecuar y reorganizar el contenido de las asignaturas en módulos más ágiles y versátiles.

Por otro lado, el número de plazas de nuevo ingreso a ofertar será de 20, lo que permitirá garantizar que todo el alumnado del máster pueda realizar un TFM experimental.

Actualmente, el Máster en Análisis Forense es el único título de la UPV/EHU que aborda la caracterización de las evidencias que determinan el peritaje forense desde una perspectiva científico-tecnológica. Dentro de la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas, la UPV/EHU oferta el Grado en Criminología que tiene por objetivo la prevención y tratamiento del delito, intervención con víctimas y con infractores y la mejora de la seguridad de la población en general. Sin embargo, el Máster en Análisis Forense, del área de las Ciencias de la Salud, se centra en las ciencias y técnicas en las que se basa la búsqueda de las evidencias forenses en los campos del análisis físico-químico, la microbiología, la genética, la antropología o la entomología.

Esta modificación del Plan de Estudios pretende proporcionar una formación excelente y de calidad. El profesorado del máster aporta una más que destacable experiencia profesional y calidad docente (más del 50% del PDI está acreditado en el programa Docentiaz) e investigadora (todos ellos suman más de 70 sexenios de investigación). Asimismo, una de las fortalezas de este máster es la participación de personal externo muy relacionado con los objetivos y competencias del título.

La nueva propuesta implica:

1. Aumento del número de créditos obligatorios de 13.5 ECTS a 24 ECTS.
2. Disminución de los créditos del TFM de 20 ECTS a 15 ECTS. La sobrecarga de trabajo del PDI que dirige estos trabajos ha supuesto una disminución de la oferta de TFMs en los últimos años. Con el fin de aliviar esta carga y promover la oferta de TFMs se ha optado por disminuir las horas de dedicación al TFM por parte del alumnado.
3. Modificación de asignaturas obligatorias y optativas. Por un lado, se han reorganizado los contenidos de asignaturas de áreas afines dando lugar a nuevas asignaturas. Por otro lado, se han incluido nuevas asignaturas.

**Titulaciones:**  
MANAFO

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

**Código de la acción:** 22-MIENIN-MOT-18

**Reducción de número de créditos de una materia del master en Enología Innovadora (505273)**

Se propone que la materia 505273 (Análisis y control químico enológico) reduzca su carga docente de 4.5 ECTS a 3 ECTS.

**Responsable:** Vicedecanato de Ordenación Académica y  
Planificación Docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 09/05/2023

**Medidas adoptadas**

Este Máster se imparte entre dos Universidades: la Universidad Pública de Navarra (UPNA) y la UPV/EHU. El número total de alumnado matriculado ha sido bajo en el curso 2022/23 y, consecuentemente, algunas optativas no podrán ser ofertada en el curso 2023-24. Ante tales circunstancias, el 2022/02/16 tuvo lugar una reunión de la Comisión Académica del Máster en Enología Innovadora en la que se determinó que se procedería a ofertar el Máster con un único itinerario, en el que el alumnado debería de matricularse en todas las materias optativas ofertadas. Con la oferta actual, el alumnado estaría obligado a matricularse de 61.5 créditos, y para reducir la oferta a 60 créditos, se propuso que la materia 505273 (Análisis y control químico enológico) redujese su carga docente de 4.5 ECTS a 3 ECTS.

**Titulaciones:**  
MIENIN

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

II. PROCESOS CLAVE

PC01, Captación del alumnado

**Código de la acción:** 21-FF-MES-26

**Desarrollo de nuevas charlas informativas de los Grados de la Facultad**

Con el objetivo de disponer de más tiempo para profundizar en los grados de ciencias y mejorar la información que se transmite a los/as asistentes a las Jornadas de Orientación Universitaria, se prevé diferenciar las sesiones informativas relativas a los Grados de Ciencias de los Grados de Ciencias de la Salud.

**Responsable:** Vicedecanato de Alumnado y TFG

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 03/03/2023

**Medidas adoptadas**

En la EHUzoka, no se realizan encuestas sobre cada charla ni Facultad, pero a las personas asistentes que se ha consultado les ha resultado de gran interés y utilidad la información facilitada. Además, estudiantes que han estado en dichas charlas han acudido posteriormente a las Puertas Abiertas. Consideramos que ha sido un acierto duplicar el esfuerzo.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

PC02, Acceso y matriculación

**Código de la acción:** 22-FF-MOT-27

**Nuevos parámetros de ponderación para la admisión en titulaciones de grado.**

Se ha realizado una modificación en los criterios de admisión en las titulaciones de grado para adecuar los parámetros de ponderación al RD 243/2022.

**Responsable:** Jefatura de Negociado

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 05/06/2023

**Medidas adoptadas**

Documento adjunto aprobado en Consejo de Gobierno el 5 junio 2023.

**Titulaciones:**

GCAMBI GFARNU GCTALI GFARMA GNUTRI

|       |       |       |         |       |       |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : X | RET : | MET : |
|-------|-------|-------|---------|-------|-------|

**Código de la acción:** 20-MANAFO-MET-16

**Limitación en el número de admisión del alumnado a 20 personas**

La Comisión Académica del Máster en Análisis Forense propone admitir en los cursos 2021-2022 y 2022-2023 a 20 estudiantes, en lugar de a los 25 establecidos.

El Máster en Análisis Forense tiene un carácter marcadamente experimental en todas y cada una de las asignaturas y en el propio TFM (500 horas de laboratorio). Con el fin de garantizar que el alumnado pueda realizar todas las prácticas de laboratorio en las mejores condiciones y pueda llevar a cabo un TFM experimental, se ha considerado necesario reducir a 20 personas el número de plazas a ofertar.

**Responsable:** Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Farmacia

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

Con la aprobación del nuevo plan de estudios de este máster el número de estudiantes matriculados será de 20.

**Titulaciones:**

MANAFO

|       |       |       |       |       |         |
|-------|-------|-------|-------|-------|---------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET : X |
|-------|-------|-------|-------|-------|---------|

PC06, Movilidad de los estudiantes salientes

## PC06, Movilidad de los estudiantes salientes

**Código de la acción:** 21-FF-MES-18

### Mejora del perfil de estudiantes enviados a programas de movilidad.

El objetivo de esta acción de mejora es ayudar en la selección del alumnado que solicita una movilidad, impidiendo la realización de la solicitud a aquellos alumnos/as con un elevado número de asignaturas suspendidas.

El alumnado en esta situación tiene problemas tanto en la elaboración del acuerdo académico como en la matrícula, debido a que las asignaturas suspensas no pueden incluirse en el acuerdo (ERASMUS+, AL y OD), y, por lo tanto, los estudiantes no pueden asistir a las clases ni acudir presencialmente a las convocatorias ordinarias de esas asignaturas durante la movilidad. Aun así, deben matricularse en 30 créditos o 60 créditos (un semestre o un curso completo) para cursarlos durante la movilidad, según normativa ERASMUS+. Esta situación provoca un alto número de solicitudes de exámenes a distancia, que, aunque recogidos en un protocolo interno, están supeditados a los docentes de cada asignatura. Cabe destacar que son dos los exámenes, que como máximo, cada estudiante puede realizar a distancia. Estos exámenes deben realizarse el mismo día y a la misma hora que los exámenes presenciales en nuestra Facultad, pero requieren de un trabajo extra de gestión y no siempre pueden cumplirse estas condiciones, teniendo en cuenta los diferentes husos horarios. Además, provoca en algunos estudiantes una matriculación en un número de créditos excesivo, a pesar de ser una carga de trabajo que no es asumible.

**Responsable:** Vicedecanato de Relaciones Internacionales

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 27/02/2023

### Medidas adoptadas

Se presenta y se debate en la Comisión de Calidad una propuesta de redacción de norma de centro que limite el acceso a las convocatorias de movilidad de los estudiantes de la Facultad de Farmacia. De esta manera, se pretende reducir el número de estudiantes con muchas asignaturas suspensas que acceden a programas de movilidad, evitando así los problemas derivados de esta situación descritos en el primer apartado.

Tras el debate en el seno del equipo decanal y de la Comisión de Calidad, se propone y aprueba en Junta de Facultad del día 24 de febrero de 2023 la siguiente norma de centro para estudiantes que desean realizar una movilidad:

El alumnado no podrá solicitar movilidad si en el momento de cumplimentar la solicitud tiene más de un suspenso en la titulación matriculada.

Así queda reflejado en el acta de la mencionada Junta de Facultad.

Si bien se espera que esta nueva norma consiga reducir situaciones como las descritas anteriormente, cabe mencionar que con toda probabilidad impactará también en el número de estudiantes de nuestra Facultad que realicen una movilidad en el futuro. Se analizará, por lo tanto, no solo el impacto en el número de asignaturas pendientes de los estudiantes en el momento de realizar la movilidad (que se lleva a cabo en el curso siguiente al de la realización de la solicitud), sino también el impacto en el número de estudiantes que realizarán movilidad en las siguientes convocatorias, con el fin de evaluar el coste de la implantación de esta acción de mejora.

|       |       |         |       |       |       |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET : |
|-------|-------|---------|-------|-------|-------|

## III. PROCESOS DE APOYO

## IV. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

### PD01, Comunicación Interna

**Código de la acción:** 22-FF-MES-6

### Creación de un boletín semanal

Se elaborará un boletín semanal a partir de la información de interés para la comunidad de la Facultad. Este boletín estará accesible en la página web y se emitirá por correo electrónico semanalmente a todos los miembros que conforman la Facultad.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 12/07/2023

### Medidas adoptadas

Con el objetivo de disminuir la cantidad de correos electrónicos enviados a la comunidad de la facultad, se ha generado un boletín que recoge toda la información interesante (convocatorias, cursos, conferencias, becas etc) para dicha comunidad. Cada lunes, se envía este boletín por correo electrónico, y, además, toda la información se mantiene actualizada en la página web de la Facultad ([http://www.araba.ehu.es/imp/dek/farmazia\\_buletina/index.php](http://www.araba.ehu.es/imp/dek/farmazia_buletina/index.php)). Además, toda la información que se recoge en cada uno de los boletines queda almacenada por apartados en la propia página del boletín.

La generación de esta herramienta, que está disponible tanto en castellano como en euskera, permite disminuir la cantidad de

Curso 2022/2023

## Informe y Plan de Gestión Anual

Farmazia Fakultatea  
Facultad de Farmacia

### PD01, Comunicación Interna

correos invasivos enviados, y de esta forma, se pretende que el colectivo identifique como importantes los correos que se envían desde decanato.

|      |   |      |      |   |      |      |      |
|------|---|------|------|---|------|------|------|
| PEC: | X | RES: | MES: | X | MOT: | RET: | MET: |
|------|---|------|------|---|------|------|------|

### V. EVALUACIÓN REVISIÓN Y MEJORA

#### PM02, Evaluación, revisión y mejora

**Código de la acción:** 21-FF-MES-28

**Incluir el nuevo Plan Estratégico (2022-2026) en el SGIC**

El nuevo Plan Estratégico de la Facultad de Farmacia, aprobado en el mes de julio de 2022 debe incluirse en el SGIC del Centro. Esta inclusión debe comenzar (y finalizar) a realizarse a lo largo del curso 2022-2023. Con el objetivo de implementar la mejora continua de los procedimientos gestionados desde la Facultad de Farmacia se va a efectuar una revisión integral del SGIC, que va a exigir, entre otros aspectos, la incorporación de los Másteres adscritos al Centro en los diversos procedimientos del SGIC, y también la incorporación del nuevo Plan Estratégico 2022-2026, con el consiguiente impacto de este último, en determinados indicadores y correspondiente documentación de todos los procedimientos.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/07/2023

**Medidas adoptadas**

Los objetivos marcados en el nuevo Plan Estratégico 2022-2026 incidirán de alguna forma en varios procedimientos gestionados por nuestra Facultad, con lo que es previsible la revisión detallada de dichos procedimientos, en particular de los indicadores y la documentación (anexos y registros).

|      |      |      |   |      |      |      |
|------|------|------|---|------|------|------|
| PEC: | RES: | MES: | X | MOT: | RET: | MET: |
|------|------|------|---|------|------|------|

**Código de la acción:** 21-FF-RET-3

**Diálogo y recogida de información de agentes externos y egresados**

Se recomienda mantener un diálogo con el entorno económico y profesional, así como desarrollar un mecanismo formal que permita recoger información de los agentes externos y de las personas egresadas.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 21/07/2023

**Medidas adoptadas**

No se ha establecido un procedimiento sistemático para recoger información, por lo que hasta este momento la información procedente de agentes externos se obtiene de manera informal.

No se realizan encuestas específicas para los egresados de manera sistemática. Los intentos realizados hasta ahora han tenido baja respuesta, por lo que es necesario reflexionar sobre cómo se podría llegar a recoger la opinión de los egresados.

**Titulaciones:**

MIENIN

|      |      |      |      |      |   |      |
|------|------|------|------|------|---|------|
| PEC: | RES: | MES: | MOT: | RET: | X | MET: |
|------|------|------|------|------|---|------|

## 5. Resultados

### 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

#### I. PROCESOS ESTRATEGICOS

VALORACIÓN: En el curso 2022-23 se ha continuado con el despliegue del Doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana y Dietética, que ya ha alcanzado el 4º curso, y se ha logrado que todas las asignaturas obligatorias de todos los Grados de la Facultad se impartan también en euskera. La suspensión del plan GCAMBI10 del Grado en Ciencias Ambientales no ha afectado al alumnado, que ha dispuesto de las opciones de permanecer en dicho plan o migrar al nuevo plan GCAMBI11, siempre bajo el asesoramiento de la Comisión de la Titulación, Decanato y Secretaría de Alumnado. Se han producido diversos cambios en algunos másteres y grados, pero bajo los criterios de adaptación al RD 822/2021, que afectará a todas las titulaciones. Con vista a la reacreditación institucional que tendrá lugar previsiblemente en junio de 2024, el Equipo Decanal está revisando al detalle todas los procedimientos y tareas que realiza, con especial énfasis en los indicadores y registros, lo que ayudará en un futuro en el traspaso de responsabilidades entre equipos. No obstante, si bien se ha planteado como objetivo en el Plan Estratégico 2022-2026 transferir tareas del Equipo Decanal al PTGAS de la Facultad, esta acción aún no se ha puesto en marcha debido a la escasez e inestabilidad de la plantilla por diversos motivos, como son la reducción de horario laboral de algunas personas cercanas a la jubilación, las bajas por incapacidad transitoria, o la próxima OPE de la UPV/EHU. Una vez se establezca la plantilla, se podrá acometer esta tarea, con el objetivo de plantear un panorama más propicio para la conformación de candidaturas a Equipo Decanal de cara al año 2026. Se considera mejorable la difusión de la Planificación Anual a los grupos de interés internos, lo cual podrá favorecer la implicación de los mismos en la puesta en marcha de las acciones propuesta y el seguimiento de la consecución de los objetivos planificados para cada ejercicio.

Como puntos fuertes destacan la puesta en marcha diversas acciones del Plan Estratégico 2022-2026. Esta es la relación de acciones abiertas dentro de cada eje estratégico:

En el eje I: Enseñanza-Aprendizaje:

- (1) Se han comenzado las tareas conducentes a la renovación de la acreditación institucional del Centro.
- (2) Se ha celebrado una jornada de innovación educativa en la Facultad para conectar a los grupos activos y dar a conocer sus proyectos.
- (3) Se ha propuesto un nuevo título de posgrado: Experta o experto de Universidad en Farmacia Práctica Asistencial.

En el eje II: Personas:

- (1) Se han conformado equipos de personal de apoyo en los laboratorios para distribuir la carga de trabajo de forma más equitativa y eficiente.
- (2) Se ha contabilizado y analizado la participación del PDI de los diversos departamentos y secciones en la dirección de trabajos fin de grado y tribunales de los mismos para hacer un reparto proporcionado de dichas tareas.
- (3) Se ha contabilizado el número de PDI que participa en jornadas de puertas abiertas, ya que esta actividad no tiene reflejo en la PDA.
- (4) Se han establecido los criterios por los cuales serán elegidas las personas coordinadoras de titulaciones y cursos.
- (5) Se ha redactado una guía de acogida para el nuevo profesorado.

En el eje III: Infraestructuras y recursos

- (1) Se ha puesto en marcha la Comisión de Sostenibilidad con el encargo de promover acciones que reduzcan los consumos energéticos y de papel en la Facultad, y una reducción en la generación de residuos.

En el eje IV: Vida en la Facultad y relación con la Sociedad:

- (1) Se ha puesto en marcha el boletín semanal.
- (2) Se organizan actividades diversas todos los últimos miércoles de cada mes en periodo lectivo.
- (3) Se ha generado una lista de personas egresadas que desean seguir manteniendo contacto con la Facultad.
- (4) Se ha creado una sección en la página web donde se encuentra una breve información sobre los grupos de investigación del PDI de la Facultad.

## II. PROCESOS CLAVE

**VALORACIÓN:** La dinámica de las actividades que la Facultad ofrece al estudiantado de Bachiller tiene muy buena acogida; de hecho, la demanda en primera opción, de los grados que ofrece nuestra facultad es superior a la oferta, y se cubren las plazas ofertadas. No obstante, el número de personas preinscritas en primera opción en el Grado en Nutrición Humana y Dietética ha caído un 20%, por lo que se prevé adecuar la presentación de este grado para las Ferias de Orientación Universitaria y las Jornadas de Puertas Abiertas. Se han modificado los criterios de admisión en las titulaciones de grado para adecuar los parámetros de ponderación al RD 243/2022. Por otro lado, más de la mitad de las matriculas de primer año se han realizado online, llegando al 80% de matrículas online para cursos superiores a primero. Se espera que en los próximos años el 100% de las matriculas sean de forma online. El procedimiento de Acogida y Orientación al Alumnado ha vuelto a mostrar solidez en su diseño y gestión. Así, destaca el fuerte incremento en el número de Profesores/as que toman parte en el Plan de Acción Tutorial, que contrasta desgraciadamente con la continua bajada en el número de alumnos/as que asisten a la primera reunión. Existe preocupación con la movilidad de profesorado entre Centros, ya que el profesorado con experiencia se traslada a otros Centros, y en la Facultad de Farmacia se está incorporando profesorado novel. La oferta de asignaturas English Friendly Courses no aumenta.

El programa de movilidad de los estudiantes salientes de la Facultad de Farmacia sigue manteniéndose en unos niveles similares, aunque con altibajos según la titulación. La oferta parece suficiente para el ratio de alumnado, aunque los destinos que imparten la titulación en inglés son escasos dificultando la selección de algunos destinos. Los estudiantes valoran positivamente el trabajo realizado en la Facultad para ayudarles en su movilidad, aunque expresan cierta dificultad en aquellos trámites que no dependen de la Facultad. La cantidad de estudiantes recibidos ha aumentado notablemente, tanto nacionales como internacionales, especialmente en el Grado en Farmacia. Se debería valorar el cálculo del ratio de egresados que realizan una movilidad y su desglose por titulación; también sería interesante desglosar los convenios nacionales y los internacionales, para poder establecer estrategias de mejora. La valoración general del desarrollo de las prácticas académicas tanto obligatorias como voluntarias en todos los Grados es muy satisfactoria. En el caso de Farmacia, la cercanía con los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, con los que mantenemos una comunicación constante, favorece que las farmacias participen anualmente en nuestro programa de prácticas. Gracias a la intensa labor de comunicación con nuevas empresas cada vez tenemos más centros acreditados, de manera que la oferta de plazas supere ampliamente el número de estudiantes matriculados en todos los Grados.

La calidad de los Trabajos Fin de Grado (TFG) de todas las titulaciones es buena o muy buena, aunque el porcentaje de TFG del Grado en Farmacia defendidos en euskara no llega al 50%. El porcentaje de personas Directoras que consideran que se deben revisar las rúbricas está incrementándose, por lo que se ha decidido abrir una acción para revisarlas y modificarlas. El grado de satisfacción del estudiantado de nuestras titulaciones respecto a los estudios realizados de los Grados de Farmacia, y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y también en los cuatro másteres es aceptable, y superior a 7. Por norma, el estudiantado de Ciencias Ambientales y Nutrición Humana y Dietética se suele mostrar más crítico y las valoraciones suelen ser más bajas. No obstante, estos resultados se basan en encuestas que lamentablemente tienen muy pocas respuestas. Por lo tanto, los resultados obtenidos no resultan del todo fiable, o bien que no ofrecen una imagen de la realidad de las personas egresadas en su conjunto.

|  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>PC01 Captación del alumnado</b>   |           |           |           |           |
| Satisfacción con las PA en la Facultad<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0   | 7.90      | 8.84      | 9.01      | 9.01      |
| Número de alumnado del centro participante en las Ferias de Orientación Universitarias y Puertas Abiertas para alumnado de bachillerato, y ciclos formativos de grado superior<br>Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 5.0 |           | 13.00     | 22.00     | 43.00     |
| <b>PC03 Acogida y orientación al alumnado</b>  |           |           |           |           |
| Grado de satisfacción con el procedimiento de acogida (1-5)<br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0   | 4.11      | 3.96      | 3.99      | 3.97      |
| <b>PC05 Desarrollo de la enseñanza</b>   |           |           |           |           |
| Porcentaje de créditos impartidos en Inglés<br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0   | 3.90      | 2.80      | 2.80      | 2.80      |

| PC05 Desarrollo de la enseñanza   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Número de alumnos/as matriculados/as en los Másteres asignados a la Facultad<br>Lim. sup: 125.0 Lim. inf: 0.0               | 75.00     | 63.00     | 72.00     | 69.00     |
| Número de dobles titulaciones<br>Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0  | 1.00      | 1.00      | 1.00      | 1.00      |
| Porcentaje de asignaturas ofertadas en la modalidad English Friendly Courses<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0                | 7.20      | 6.70      | 11.80     | 11.82     |
| Porcentaje de aulas con mesas móviles<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0   | 13.60     | 13.60     | 13.60     | 18.20     |
| Porcentaje de aulas electrificadas<br>Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 0.0  | 22.70     | 40.40     | 63.60     | 68.20     |
| PC08 Prácticas académicas externas  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
| Número de centros receptores de Prácticas Obligatorias del Grado en Farmacia acreditados<br>Lim. sup: 350.0 Lim. inf: 150.0 | 151.00    | 232.00    | 357.00    | 373.00    |
| PC10 Orientación profesional e inserción laboral  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
| Grado de satisfacción egresados (encuesta propia)<br>Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 1.0  | 2.83      | 2.84      | 2.94      | 3.10      |

### III. PROCESOS DE APOYO

**VALORACIÓN:** Se ha establecido un plan de acogida para el PDI y PTGAS, que incluye una Guía de Acogida para el PDI y una reunión cada cuatrimestre. Las impresiones recibidas son satisfactorias, pero cabe resaltar que la participación es escasa. Se han aprobado en Junta de Facultad el protocolo y los criterios de valoración a utilizar para la designación de personas coordinadoras de titulación y curso, aunque todavía no están publicados en la intranet. Se ha incrementado ligeramente el porcentaje de PDI doctor que imparte docencia en los grados, principalmente en el sector masculino, de hecho, todo el profesorado implicado en la docencia de los másteres es doctor/a. Un curso más no ha habido participación en Movilidad Internacional por parte del colectivo de PTGAS, mientras que en el colectivo de PDI es muy baja.

En general se hace una valoración positiva de la Gestión Académica que se ha llevado a cabo en el curso 2022-23, ya que se ha evolucionado hacia una administración electrónica que facilita la emisión y transferencia de los documentos académicos, tanto en el ámbito interno universitario, como de cara al alumnado, además de la notable mejora en la forma y tiempo en la que reciben los documentos académicos. Además, se llenan todas las plazas ofertadas en todos los grados y másteres que se gestionan desde la Facultad de Farmacia. Sólo la caída cuantitativa del alumnado que se matricula en los másteres de Enología Innovadora, y Nutrición y Salud ofertados por nuestra Facultad, que no cubre las plazas que se ofertan, está poniendo en riesgo la posibilidad de seguir ofertando ambos másteres en cursos próximos. Por otro lado, las calificaciones finales globales del alumnado se mantienen constantes con respecto a los valores de cursos anteriores, siendo relativamente altos (por encima de 7.0) en los tres últimos cursos. Sólo el alumnado del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos sigue mostrando unos resultados finales globales algo mejorables.

Se ha realizado una adecuada gestión económica y de los recursos, en particular del presupuesto anual y de la gestión de compras y patrimonio. Es destacable que la mayor parte de las reparaciones se han realizado con medios propios del Centro, lo que ha supuesto una reducción de costes y, normalmente, una mayor agilidad en la reparación. Esto ha sido en parte a la implantación del sistema de registro de partes de mantenimiento a través de formulario web, que permite una atención más rápida. En relación a la gestión de residuos, las medidas adoptadas han mejorado el procedimiento, se ha establecido una retirada más en el calendario de retirada de residuos y se ha cambiado el tipo de cubierta del almacén de residuos que permitirá mantener almacenados los residuos a una temperatura adecuada. Las medidas de ahorro de energía adoptadas han conseguido un resultado mejor de lo esperado. Además, este curso se ha creado la Comisión de Sostenibilidad que va a permitir un seguimiento más cercano de los datos y posibles medidas a implantar para seguir mejorando en este ámbito. No obstante. Se observan las siguientes áreas de mejora en el proceso de la Gestión Económica y de los Recursos: 1) En la gestión presupuestaria se considera oportuno presentar el presupuesto disponible a principio del ejercicio contable e informar sobre las necesidades del Centro en Junta de Facultad. 2) En la gestión de compras, es necesario recalcar a los departamentos la importancia de las descripciones en las solicitudes para mejorar la gestión administrativa. 3) En relación al mantenimiento del Centro, es necesario adaptar los límites superiores de los siguientes indicadores: MWh / m3 ahorrados (1- 200); Nº de acciones propuestas para renovar la planta (1- 5); Número de avisos de reparaciones recogidas (1- 400); Número de reparaciones resueltas con medios propios (1-

## Informe y Plan de Gestión Anual

Farmazia Fakultatea  
Facultad de Farmacia

400). 4) Por último, se propone generar un formulario web para realizar la solicitud de material para la retirada de residuos.

| A01.- Personal   |           |           |           |           |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>PA01.02 Formación del PDI/PAS</b>   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
| % PDI doctor que imparte docencia en grado<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0                                 | 82.42     | 81.72     | 79.38     | 83.07     |
| Número de PDI que participa en Movilidad Internacional<br>Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 0.0                        | 2.00      | 0.00      | 3.00      | 4.00      |
| Número de PAS que participa en Movilidad Internacional<br>Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 0.0                        | 0.00      | 0.00      | 0.00      | 0.00      |
| <b>PA01.03 Evaluación y reconocimiento PDI</b>   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
| % de PDI evaluado con DOCENTIAZ<br>Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 30.0   | 60.13     | 60.00     | 59.63     | 64.52     |
| Porcentaje de PDI acreditado para impartir docencia en idiomas no oficiales<br>Lim. sup: 40.0 Lim. inf: 20.0 | 31.20     | 28.00     | 30.10     | 33.65     |

### IV. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

**VALORACIÓN:** El grado de satisfacción del PTGAS y PDI con el procedimiento de comunicación es bueno. Los datos del curso 2022/23 corresponden a la encuesta realizada en 2021, por lo que no refleja el impacto de los cambios realizados durante el curso 2022/23 en el área de la comunicación. Por ejemplo, es destacable que en el curso 2022/23 se haya puesto en marcha un boletín semanal que se espera tenga un impacto positivo sobre la satisfacción de la comunidad de la Facultad. No obstante, se debe mejorar el canal de recogida de opiniones, ya que el número de registros es muy bajo, por lo que posiblemente no esté reflejado la realidad de la Facultad.

Por otro lado, se prevé la solicitud del certificado oro BIKAIN, que tiene como objetivo certificar el uso del euskera en la Facultad, ya que durante el curso 2022/23 se han ido implementando las recomendaciones recibidas. Por ello, el Equipo Decanal ha decidido solicitar este certificado, con la ayuda del Vicerrectorado de Euskera y la asesoría de Elhuyar.

Es de destacar que el número de actividades organizadas en la Facultad ha aumentado. Además, pese a la disminución de apariciones de la Facultad en medios audiovisuales, ha aumentado notablemente las apariciones en prensa escrita. Respecto a la presencia de la Facultad en redes sociales se recomienda abrir un perfil en Instagram para aumentar la visibilidad de la Facultad. En el Plan Estratégico 2022-26 se propone generar grupos de trabajo de cooperación, pero todavía no se han constituido dichos grupos de cooperación.

En octubre del 2022, se celebró conjuntamente el Acto de Graduación de las promociones 2019/20, 2020/21 y 2021/22. El alto número de asistentes conllevó a que el alumnado no pudiera llevar invitados, lo que generó un gran descontento entre los/as egresados/as. Este descontento se ve reflejado en el bajo nivel de satisfacción de los asistentes. Con el objetivo de incrementar la satisfacción de los/as egresados/as se propone aumentar la participación del alumnado, incluido los de los másteres, en la toma de decisiones respecto a la dinámica del Acto de Graduación. Destaca negativamente el bajo número de asistentes a las actividades organizadas en la Facultad, por lo se deben buscar estrategias que intenten aumentar dicha asistencia. En lo que se refiere a las conferencias se propone que éstas se contabilicen en 4 grupos: divulgativas, de carácter científico general, relacionadas con las salidas profesionales de cada grado y máster y las de fomento de la visibilidad de la investigación desarrollada en la Facultad (divulgativo y científico). Finalmente, el curso pasado se incluyeron una serie de indicadores en el Plan Estratégico 2022-2026 que, a la vista de los resultados, no son eficaces o se encuentran duplicados. Para ello se propone redistribuir y redefinir algunos indicadores.

### V. EVALUACIÓN REVISIÓN Y MEJORA

**VALORACIÓN:** La reacreditación de la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Farmacia, que tendrá como fecha límite el mes de octubre de 2024, va a exigir una profunda revisión y actualización de este sistema, cuya acreditación por parte de UNIBASQ fue en el mes de octubre de 2018. Antes de dicha reacreditación, será precisa una Evaluación Interna por parte del SCEI-HELAZ a lo largo del mes de octubre de 2023. Para ello se ha llevará a cabo una revisión pormenorizada de todos los procedimientos contemplados en el SGIC. No obstante, se plantea la apertura de una acción de mejora en este sentido. Cabe

## Informe y Plan de Gestión Anual

Farmazia Fakultatea  
Facultad de Farmacia

destacar que esta revisión es debida, entre otros aspectos, a la incorporación de la gestión de los Másteres adscritos al Centro, con el consiguiente impacto en determinados indicadores y la correspondiente clasificación de la documentación de todos los procedimientos. Así mismo, se ha cerrado y valorado el anterior Plan Estratégico, y se ha incluido el nuevo Plan Estratégico 2022-2026 de la Facultad de Farmacia, aprobado en el mes de julio de 2022. No obstante, la revisión de los procedimientos, procesos e indicadores se hace de forma sistemática durante todo el curso, incluido el seguimiento de los objetivos del Plan Estratégico. Todos los procedimientos son evaluados, mediante el análisis de los resultados de los indicadores. Las acciones una vez realizadas se evalúan y se cierran. Destaca un curso más las escasas quejas y solicitudes recibidas a lo largo del curso 2022-2023, que indica (en un principio) la buena calidad en la gestión de los procedimientos definidos en la Facultad de Farmacia.

Por otro lado, llama la atención que desde la Facultad no se hayan organizado reuniones ni actividades con los grupos focales de cada titulación a lo largo del curso 2022-23. Este hecho limita enormemente la evaluación y mejora de las Titulaciones, ya que se carece de una opinión de primera mano sobre aspectos relacionados con la oferta formativa de este Centro. Este aspecto negativo es motivo de preocupación del actual Equipo Decanal, lo que puede implicar la apertura de una acción de mejora en el curso siguiente. Otro aspecto de mejora podría ser la eliminación de numerosos indicadores recogidos en el Plan Estratégico 2022-2026, ya que tras el despliegue de este Plan se han detectado varios indicadores que puede que no aporten información relevante para evaluar la consecución de los objetivos establecidos. Finalmente, aunque no sea prioritario, se plantea en el curso siguiente elaborar una encuesta a los distintos Grupos de Interés sobre los canales actuales existentes para hacer llegar las quejas, solicitudes, reclamaciones y sugerencias.

| PM02 Evaluación, revisión y mejora  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Porcentaje de procesos y procedimientos actualizados<br>Lim. sup: 100.0    Lim. inf: 80.0 |           |           |           | 100.00    |

## 5.2 Resultados principales de las Titulaciones

### GRADOS

#### Doble Grado en Farmacia y en Nutrición Humana y Dietética

VALORACIÓN: El Doble Grado en Farmacia y en Nutrición Humana y Dietética de la UPV/EHU, sigue manteniendo una ocupación del 100% en este curso académico un porcentaje de alumnado superior ha decidido cursarlo en castellano, habrá que ver si esta situación es puntual o se mantiene en el tiempo, en todo caso, se puede afirmar que es un Doble Grado con una elevada demanda.

Para un elevado porcentaje de alumnado, cursar este Doble Grado, constituye su primera opción, debiendo destacar que la nota mínima de entrada sigue siendo alta. La nota mínima de entrada se ha situado este año en 10,69, un valor bastante aceptable y que permitirá desarrollar los estudios del Doble Grado de una forma más adecuada ya que el nivel de conocimientos básicos de los y las estudiantes, se supone, es elevado.

La evolución de los criterios referentes al profesorado es muy favorable, el número de sexenios se ha incrementado muy significativamente desde la implantación del Doble Grado. Igualmente, el número de quinquenios es elevado. Estos datos indican la calidad del profesorado de nuestra titulación y que cada vez posee una mejor trayectoria docente e investigadora. Hay que tener en cuenta que la implantación del Doble Grado se ha producido de forma gradual, año a año, por tanto, se va incrementando el profesorado año a año, por tanto, esta tendencia deberá ser evaluada cuando dispongamos de datos del Doble Grado en su conjunto.

La estabilidad de la plantilla se sitúa en torno al 51 %, similar al año anterior.

Por último, indicar que la satisfacción del alumnado con el profesorado es claramente positiva ya que se sitúa en 7,35 puntos sobre 10.

|   | 2019/2020        | 2020/2021        | 2021/2022        | 2022/2023        |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Ocupación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0                              | 106.67           | 100.00           | 106.67           | 113.33           |
| Adecuación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0                             | 68.75            | 73.33            | 93.75            | 58.82            |
| Tasa de rendimiento<br>Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0                                      | 92.71            | 85.45            | 87.04            | 88.74            |
| Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)<br>Lim. sup: Lim. inf: |                  |                  |                  |                  |
| Grado de satisfacción con la docencia<br>Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.8                      | 3.90             | 4.20             | 4.20             | 4.20             |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | <b>2015/2016</b> | <b>2016/2017</b> | <b>2017/2018</b> | <b>2018/2019</b> |
| Tasa de graduación<br>Lim. sup: Lim. inf:   |                  |                  |                  |                  |
| Tasa de abandono en el estudio<br>Lim. sup: Lim. inf:                                     |                  |                  |                  |                  |
| <b>Año de la promoción *</b>  | <b>2016</b>      | <b>2017</b>      | <b>2018</b>      | <b>2019</b>      |
| Satisfacción de las personas egresadas<br>Lim. sup: Lim. inf:                             |                  |                  |                  |                  |
| Tasa de empleo<br>Lim. sup: Lim. inf:   |                  |                  |                  |                  |

## Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

**VALORACIÓN:** En general, la valoración del curso 2022-2023 para el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos es positiva. Las tasas de rendimiento de la titulación se mantienen casi estables en los últimos años en torno al 70%. El grado de satisfacción del alumnado con la docencia recibida es bueno, manteniéndose en 4,2 sobre 5, que es la mejor puntuación de los últimos 6 años. En este curso se ha observado un ligero descenso en la duración media de los estudios, que fue motivo de preocupación el curso pasado.

La movilidad del alumnado se ha recuperado en el curso 2022-2023, aunque aún no alcanza los niveles previos a la pandemia del Covid 19. Los estudiantes que salen de nuestro grado lo hacen a través del programa ERASMUS y los que vienen, lo realizan a través de programas diferentes a ERASMUS o SICUE-SENECA.

La evolución de los indicadores correspondientes al profesorado se considera satisfactoria. A pesar del ligero descenso en el número de quinquenios, se observan mejoras a través del incremento del profesorado doctor y del número de sexenios. Además, se mantiene el profesorado evaluado con el programa DOCENTIAZ. Se observa un ligero incremento en la estabilidad de la plantilla, pero aún se mantiene en el 50%. La consolidación de los equipos docentes es imprescindible para la calidad de la enseñanza ya que un profesorado consolidado puede realizar mejor la implementación de actividades de innovación educativa estables en el tiempo.

Los datos de inserción laboral son bastante favorables para la titulación, con valores en la tasa de empleo encajado del 83,3% en el último año en el que se tienen datos. El grado de satisfacción de las personas egresadas es de 7,12 sobre 10.

|  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Ocupación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0  | 92.50     | 97.50     | 97.50     | 87.50     |
| <b>Adecuación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0                                       | 56.76     | 56.41     | 25.64     | 48.57     |
| <b>Tasa de rendimiento</b><br>Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 55.0  | 74.44     | 72.28     | 68.79     | 67.50     |
| <b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b><br>Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0 | 84.09     | 77.67     | 74.77     | 79.52     |
| <b>Grado de satisfacción con la docencia</b><br>Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.8                                | 4.00      | 4.00      | 4.20      | 4.20      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | 2015/2016 | 2016/2017 | 2017/2018 | 2018/2019 |
| <b>Tasa de graduación</b><br>Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 20.0   | 62.50     | 59.46     | 47.06     | 48.78     |
| <b>Tasa de abandono en el estudio</b><br>Lim. sup: 35.0 Lim. inf: 0.0                                      | 16.67     | 23.68     | 25.71     | 28.57     |
| <b>Año de la promoción *</b>   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| <b>Satisfacción de las personas egresadas</b><br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0                              | 6.90      | 6.92      | 7.38      | 7.12      |
| <b>Tasa de empleo</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0  | 84.21     | 66.67     | 95.24     | 73.50     |

## Grado en Ciencias Ambientales

VALORACIÓN: Ha aumentado la adecuación de la titulación y las tasas de rendimiento, éxito y evaluación. Continuando con el seguimiento del alumnado que en el curso 2019-20 estaba en primero, este curso curso 22-23 está en cuarto y se observa un aumento de las tasas de rendimiento, éxito y de evaluación. Aunque se han graduado menos estudiantes que otros cursos. Se va recuperando la movilidad que sufrió un fuerte descenso a consecuencia de la pandemia de covid-19.

|  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Ocupación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0  | 110.00    | 104.00    | 100.00    | 90.00     |
| <b>Adecuación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0                                       | 63.64     | 73.08     | 64.00     | 75.56     |
| <b>Tasa de rendimiento</b><br>Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 65.0  | 84.93     | 73.55     | 75.76     | 78.18     |
| <b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b><br>Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 60.0 | 85.74     | 84.25     | 83.82     | 85.70     |
| <b>Grado de satisfacción con la docencia</b><br>Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.8                                | 4.00      | 4.10      | 4.10      | 4.10      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | 2015/2016 | 2016/2017 | 2017/2018 | 2018/2019 |
| <b>Tasa de graduación</b><br>Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 50.0   | 58.49     | 69.39     | 61.54     | 51.11     |
| <b>Tasa de abandono en el estudio</b><br>Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 0.0                                      | 22.64     | 15.69     | 21.82     | 18.75     |
| <b>Año de la promoción *</b>   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| <b>Satisfacción de las personas egresadas</b><br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0                              | 6.40      | 6.90      | 6.63      | 6.81      |
| <b>Tasa de empleo</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0  | 70.97     | 56.67     | 73.68     | 88.90     |

## Grado en Farmacia

**VALORACIÓN:** El Grado en Farmacia de la UPV/EHU, sigue manteniendo una ocupación del 100%. En este curso académico, un porcentaje de alumnado superior a cursos anteriores, ha decidido cursarlo en castellano, habrá que ver si esta situación es puntual o se mantiene en el tiempo, en todo caso, se puede afirmar que es un Grado con una elevada demanda.

Para un elevado porcentaje de alumnado, cursar este Grado, constituye su primera opción, debiendo destacar que la nota mínima de entrada sigue incrementándose. La nota mínima de entrada se ha situado este año en 10,69, un valor bastante aceptable y que permitirá desarrollar los estudios del Grado de una forma más adecuada ya que el nivel de conocimientos básicos de los y las estudiantes, se supone, es elevado.

La evolución de los criterios referentes al profesorado es muy favorable, el número de sexenios se ha incrementado muy significativamente desde la implantación del Grado. Igualmente, el número de quinquenios es elevado. Estos datos indican la calidad del profesorado de nuestra titulación y que cada vez posee una mejor trayectoria docente e investigadora.

La estabilidad de la plantilla se sitúa en torno al 51 % lo que supone un descenso progresivo ya que en el curso académico 18/19 se acercaba al 58 %, esta disminución del indicador puede estar relacionada con la renovación de la plantilla.

En cuanto a la inserción laboral, es importante destacar que los datos de nuestros egresados son muy positivos. La tasa de empleo se sitúa por encima del 85 %, siendo el porcentaje de empleo encajado del 94,4 %. Por último, indicar que la opinión de las personas egresadas es claramente positiva ya que se sitúa en 7,35 puntos sobre 10.

|   | 2019/2020        | 2020/2021        | 2021/2022        | 2022/2023        |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Ocupación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0  | 102.40           | 105.60           | 99.20            | 100.80           |
| Adecuación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0                                       | 56.25            | 50.00            | 55.65            | 67.46            |
| Tasa de rendimiento<br>Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0  | 89.22            | 77.64            | 76.86            | 74.65            |
| Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)<br>Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0 | 83.68            | 80.60            | 85.61            | 84.61            |
| Grado de satisfacción con la docencia<br>Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.8                                | 4.10             | 4.30             | 4.30             | 4.20             |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | <b>2015/2016</b> | <b>2016/2017</b> | <b>2017/2018</b> | <b>2018/2019</b> |
| Tasa de graduación<br>Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 50.0   | 62.68            | 65.65            | 76.09            |                  |
| Tasa de abandono en el estudio<br>Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 0.0                                      | 20.12            | 22.79            | 10.49            |                  |
| <b>Año de la promoción *</b>  | <b>2016</b>      | <b>2017</b>      | <b>2018</b>      | <b>2019</b>      |
| Satisfacción de las personas egresadas<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0                              | 6.82             | 7.43             | 7.37             | 7.35             |
| Tasa de empleo<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0  | 90.91            | 91.55            | 94.44            | 85.50            |

## Grado en Nutrición Humana y Dietética

VALORACIÓN: En términos generales, se puede hacer una valoración positiva del desarrollo del Grado Nutrición Humana y Dietética durante el curso 2022-2023. Son aspectos a destacar que las tasas de Rendimiento, Éxito y Evaluación son elevadas. También cabe señalar que se ha incrementado el número de estudiantes extranjeros. Un aspecto que deberían fortalecerse son el incremento de la movilidad de los/las estudiantes y la estabilidad del profesorado.

|  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Ocupación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0  | 120.00    | 98.00     | 86.00     | 96.00     |
| <b>Adecuación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0                                       | 58.33     | 55.10     | 58.14     | 52.08     |
| <b>Tasa de rendimiento</b><br>Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 55.0  | 91.90     | 87.65     | 82.27     | 83.59     |
| <b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b><br>Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 60.0 | 85.26     | 88.74     | 88.87     | 93.86     |
| <b>Grado de satisfacción con la docencia</b><br>Lim. sup: 4.5 Lim. inf: 3.8                                | 4.20      | 4.20      | 4.20      | 4.20      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | 2015/2016 | 2016/2017 | 2017/2018 | 2018/2019 |
| <b>Tasa de graduación</b><br>Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 40.0   | 70.69     | 60.71     | 75.81     | 62.75     |
| <b>Tasa de abandono en el estudio</b><br>Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 0.0                                      | 22.22     | 34.92     | 20.00     | 28.57     |
| <b>Año de la promoción *</b>   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| <b>Satisfacción de las personas egresadas</b><br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0                              | 6.79      | 6.20      | 6.16      | 6.00      |
| <b>Tasa de empleo</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0  | 74.36     | 77.50     | 84.00     | 82.90     |

## MÁSTERES

### Máster Universitario en Análisis Forense

**VALORACIÓN:** De acuerdo con los datos correspondientes al curso 2022/23, se puede afirmar que el Máster Universitario en Análisis Forense sigue impartiendo una docencia de calidad. Los indicadores para el seguimiento del máster no presentan diferencias destacables con respecto a cursos anteriores y siguen manteniéndose en valores notables o excelentes. Asimismo, el grado de satisfacción del alumnado con la docencia del Máster es más que notable.

La demanda de plazas sigue superando con creces el número de plazas ofertadas y consecuentemente, la totalidad del alumnado matriculado había seleccionado como primera opción de preinscripción este máster. Este hecho evidencia el interés que hay en la sociedad por esta titulación, tanto en la comunidad autónoma como en otras comunidades del estado.

En cuanto a las acciones de mejora planteadas para este curso, éstas se han ejecutado con éxito. Cabe destacar la aprobación por parte de UNIBASQ de la propuesta de modificación del plan de estudios del máster y la ejecución de todos los trámites necesarios para su implantación en el curso 2023/24.

Teniendo en cuenta todos los aspectos recogidos en este informe, se puede concluir que la valoración global del curso 2022/23 es positiva.

|  | 2019/2020        | 2020/2021        | 2021/2022        | 2022/2023        |
|--|------------------|------------------|------------------|------------------|
| Ocupación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0   | 84.00            | 48.00            | 105.00           | 100.00           |
| Adecuación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0  | 100.00           | 100.00           | 100.00           | 100.00           |
| Tasa de rendimiento<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0  | 98.44            | 100.00           | 100.00           | 100.00           |
| Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0 | 100.00           | 100.00           | 100.00           | 100.00           |
| Grado de satisfacción con la docencia<br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5                                 | 4.00             | 4.50             | 4.40             | 4.20             |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | <b>2017/2018</b> | <b>2018/2019</b> | <b>2019/2020</b> | <b>2020/2021</b> |
| Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0                  | 0.00             | 0.00             | 9.52             | 0.00             |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | <b>2018/2019</b> | <b>2019/2020</b> | <b>2020/2021</b> | <b>2021/2022</b> |
| Tasa de Graduación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0   | 100.00           | 95.00            | 100.00           | 100.00           |
| <b>Año de promoción *</b>  | <b>2016</b>      | <b>2017</b>      | <b>2018</b>      | <b>2019</b>      |
| Satisfacción de las personas egresadas<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0                               | 7.88             | 7.55             | 7.68             | 8.19             |
| Tasa de empleo<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0   | 88.24            | 90.00            | 78.95            | 88.24            |

### Máster Universitario en Calidad y Seguridad Alimentaria

VALORACIÓN: De forma global se valora positivamente el curso académico 2022-2023 teniendo en cuenta los indicadores disponibles de la titulación, así como las acciones de modificación y mejora propuestas en cursos anteriores y llevadas a cabo durante este curso. Estas acciones han logrado una mejor organización y sistematización de la gestión del máster, así como una orientación más adecuada de los alumnos/as y profesorado participante en la dirección del TFM-practicum. Las propuestas de mejora planificadas para ser finalizadas en el curso 2023/2024 supondrán una actualización del programa formativo de la titulación y, en particular, una adecuación a las líneas estratégicas previstas por la UPV/EHU para los estudios de posgrado en el período 2023-2026.

|   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Ocupación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0   | 64.00     | 56.00     | 64.00     | 93.33     |
| <b>Adecuación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0  | 93.75     | 100.00    | 100.00    | 96.43     |
| <b>Tasa de rendimiento</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0  | 96.48     | 95.96     | 98.36     | 99.36     |
| <b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0 | 100.00    | 100.00    | 99.64     | 99.12     |
| <b>Grado de satisfacción con la docencia</b><br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5                                 | 4.00      | 4.20      | 4.30      | 4.20      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 |
| <b>Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)</b><br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0                  | 3.03      | 0.00      | 6.25      | 3.57      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
| <b>Tasa de Graduación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0   | 100.00    | 96.77     | 96.15     | 96.88     |
| <b>Año de promoción *</b>   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| <b>Satisfacción de las personas egresadas</b><br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0                               | 7.15      | 7.07      | 7.22      | 7.00      |
| <b>Tasa de empleo</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0   | 85.71     | 86.67     | 81.48     | 85.71     |

## Máster Universitario en Enología Innovadora

VALORACIÓN: La valoración en términos generales de este tercer curso de máster interuniversitario es positiva. La tasa de rendimiento, éxito y satisfacción del alumnado son elevadas.

El máster constituye una herramienta estratégica para el sector vitivinícola en el País Vasco y Navarra, así como para la colaboración académica y profesional con el sector en la región de Nueva Aquitania,.

Se requiere intensificar las acciones encaminadas a incrementar la demanda de matrícula de nuevo ingreso. Para ello se ha elaborado una propuesta de posibles acciones que se irán estudiando para su ejecución en el futuro con el objetivo de aumentar la matrícula de nuevo ingreso en las universidades que comparten este máster.

En este momento, podemos confirmar que la matrícula de este curso 2023-24 se ha incrementado significativamente (este año se cuenta con 11 estudiantes matriculados de nuevo ingreso en conjunto, 6 en la UPV/EHU y 5 en la UPNA). Por supuesto que el objetivo podría ser superar los 15 (totales entre las dos universidades), pero siendo realistas, con el contexto general y del sector, es difícil llegar a un número de matriculados de nuevo ingreso mucho mayor (a modo de ejemplo en la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, referencia en el ámbito de la Enología, este año han tenido 11 matriculados en el Máster y en su grado en Enología no superan los 20-25; la Universidad de Salamanca tiene también 11 estudiantes en su Máster en Enología en el curso 21/22, en la Miguel Hernández, el número de matriculados en el máster de Viticultura y Enología el curso 21/22 era de 5 estudiantes). Esto quiere decir que al tratarse de un sector pequeño, la matrícula realmente en este máster no es mala.

|  | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Ocupación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0   |           | 45.00     | 25.00     | 25.00     |
| Adecuación de la titulación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 70.0  |           | 88.89     | 75.00     | 100.00    |
| Tasa de rendimiento<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0  |           | 97.02     | 91.22     | 100.00    |
| Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0 |           | 95.92     | 97.82     | 99.10     |
| Grado de satisfacción con la docencia<br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5                                 |           | 4.30      | 4.30      | 4.40      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 |
| Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0                  |           |           |           | 0.00      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>  | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
| Tasa de Graduación<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0   |           |           | 100.00    | 66.67     |
| <b>Año de promoción *</b>  | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| Satisfacción de las personas egresadas<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0                               |           |           |           |           |
| Tasa de empleo<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0   |           |           |           |           |

## Máster Universitario en Nutrición y Salud

VALORACIÓN: Pese a la realización de Jornadas informativas y a que el número de estudiantes pre-inscritos es elevado, finalmente nunca se llegan a cubrir las 25 plazas ofertadas. Este último curso 2022-2023 la matrícula ha sido menor que el resto de los cursos. En un principio se pensó que el hecho de que se convocaran oposiciones en el ámbito sanitario podía haber influido negativamente, ya que una buena parte de nuestro alumnado procede de enfermería. Por otra parte, este curso, debido a problemas de fechas, no ha habido la matriculación de alumnos extranjeros con la que solemos contar en otros cursos

Los estudiantes que cursan el Máster están muy satisfechos con la docencia del Máster.

|   | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Ocupación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 40.0   | 44.00     | 44.00     | 52.00     | 20.00     |
| <b>Adecuación de la titulación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0  | 100.00    | 100.00    | 100.00    | 100.00    |
| <b>Tasa de rendimiento</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0  | 95.88     | 89.30     | 95.60     | 92.21     |
| <b>Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0 | 100.00    | 93.77     | 93.77     | 92.46     |
| <b>Grado de satisfacción con la docencia</b><br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5                                 | 4.70      | 4.60      | 4.20      | 4.70      |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | 2017/2018 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 |
| <b>Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)</b><br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0                  | 0.00      | 0.00      | 0.00      | 18.18     |
| <b>Año de la cohorte de entrada</b>   | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 |
| <b>Tasa de Graduación</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0   | 90.91     | 100.00    | 81.82     | 100.00    |
| <b>Año de promoción *</b>   | 2016      | 2017      | 2018      | 2019      |
| <b>Satisfacción de las personas egresadas</b><br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0                               | 7.31      | 7.00      | 7.25      | 7.38      |
| <b>Tasa de empleo</b><br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0   | 76.92     | 75.00     | 58.33     | 80.00     |

## 6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

### DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

#### PROCEDIMIENTOS:

PD01, Comunicación Interna  
PE01, Planificación estratégica  
PE03, Cambio de Equipo Decanal  
PM03, Evaluación interna

PD02, Proyección Social  
PE02, Planificación Anual  
PM02, Evaluación, revisión y mejora

**VALORACIÓN:** 1. La Facultad cuenta con un Plan Estratégico plurianual, diseñado de acuerdo al SGIC y alineado con el Plan Estratégico de la UPV/EHU. El diseño de dicho Plan fue participativo ya que se consultó al PDI y PTGAS de la Facultad para recabar propuestas que fueron analizadas por el Equipo Decanal y presentadas ante la Comisión de Calidad siendo algunas de ellas incluidas. Finalmente, el Plan Estratégico 2023-26 fue aprobado en Junta de Facultad.

2. Anualmente se revisan los procesos y procedimientos de calidad del Centro, en el que se incluyen los informes de seguimiento de todos los grados y másteres oficiales y se presentan en Junta de Facultad para su aprobación. En este sentido, se realiza el control y revisión periódica de los indicadores del SGIC. Esta revisión se lleva a cabo para incluir mejoras en los procesos siguiendo los ejes recogidos en el Plan Estratégico de la Facultad.

3. Con el objetivo de fomentar la coordinación entre las diferentes áreas de gestión de la Facultad el Equipo Decanal realiza reuniones semanales.

4. Se ha establecido un procedimiento abierto y participativo para la elección de las figuras de coordinadores/as de Titulación y curso con criterios transparentes.

5. El Equipo Decanal participa activamente en las Conferencias de Decanos y Decanas de todas las Titulaciones, y es miembro de la Junta Directiva de CEDECA (Conferencia de Decanos/as de Ciencias Ambientales) así como de diversos grupos de trabajo del resto de Conferencias.

#### Áreas de mejora:

1. Aumentar la implicación de los distintos colectivos que conforman la Facultad de Farmacia en los distintos órganos de decisión como las Comisiones y la Junta de la Facultad
2. Adecuar los tempos de los objetivos del Plan Estratégico a las realidades del centro y el entorno.

### DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado, Máster Universitario y Doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial del estudiantado, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

#### PROCEDIMIENTOS:

PC01, Captación del alumnado  
PC05, Desarrollo de la enseñanza  
PD01, Comunicación Interna  
PE01, Planificación estratégica  
PE05, Suspensión de las enseñanzas  
PM02, Evaluación, revisión y mejora

PC04, Organización de la enseñanza  
PC09, Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster  
PD02, Proyección Social  
PE04, Planificación de las titulaciones  
PM01, Sugerencias, quejas, solicitudes y reclamaciones

**VALORACIÓN:** 1. Hay Comisiones de Titulación constituidas por coordinadores y coordinadoras de Titulación y Curso, así como una Comisión de Posgrado que se encargan de revisar y garantizar que todas las guías docentes, aprobadas previamente por los Departamentos, están completas y son publicadas en la web de la Facultad en todos los idiomas preceptivos antes del inicio del periodo de matriculación.

2. Anualmente se realiza una encuesta al estudiantado de 3er curso, así como a todas/os las/los egresadas/os sobre su satisfacción con los estudios. Los resultados obtenidos quedan reflejados en los informes de Seguimiento cada Titulación, los cuales son presentados en Junta de Facultad y publicados en la página web de la Facultad.

3. Se ofrece formación complementaria en las Titulaciones para mejorar la preparación del estudiantado durante el desarrollo de los estudios oficiales y, además, la oferta de Títulos Propios ha aumentado en los últimos años.

## DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

4. La adecuación de los distintos tipos de modalidades docentes a las necesidades docentes de cada materia se tramita de forma dinámica, eficiente y frecuente.
5. Las propuestas de normativa dirigidas a regular y mejorar la docencia son revisadas en primer lugar por la Comisión de Calidad y después aprobadas en Junta de Facultad, lo cual permite que su aceptación sea ampliamente consensuada.

### Áreas de mejora

1. El número de aulas docentes en la Facultad es limitado. Debido a la alta ocupación de las mismas, el diseño de horarios es fuente de problemas.
2. La incorporación de la docencia de postgrado a la Facultad en fechas recientes arrastra en algunos aspectos una dinámica diferente a la de los Grados que deberá ser integrada adecuadamente.
3. La interacción entre los sistemas informáticos necesarios para generar y publicar los horarios docentes es deficiente y dificulta a menudo la transmisión correcta de información tanto al alumnado como al profesorado.

## DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en la/el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

### PROCEDIMIENTOS:

- |  |  |
|--|--|
| PA01.03, Evaluación y reconocimiento PDI               | PA02.01, Gestión de actas y calificaciones               |
| PA02.02, Transferencia y reconocimiento de créditos    | PA02.03, Gestión de certificaciones y títulos            |
| PC02, Acceso y matriculación                           | PC03, Acogida y orientación al alumnado                  |
| PC04, Organización de la enseñanza                     | PC05, Desarrollo de la enseñanza                         |
| PC06, Movilidad de los estudiantes salientes           | PC07, Movilidad de los estudiantes visitantes            |
| PC08, Prácticas académicas externas                    | PC09, Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster |
| PC10, Orientación profesional e inserción laboral      | PD01, Comunicación Interna                               |
| PE01, Planificación estratégica                        | PE04, Planificación de las titulaciones                  |
| PM01, Sugerencias, quejas, solicitudes y reclamaciones | PM02, Evaluación, revisión y mejora                      |

- VALORACIÓN: 1. La Facultad participa en todas las actividades de captación de futuro alumnado ofertadas y gestionadas desde la UPV/EHU, así como en otras iniciativas impulsadas desde la propia Facultad con Institutos de enseñanza secundaria.
2. A través de la página web de la Facultad, el estudiantado dispone de los calendarios de evaluación continua antes de su matriculación. Éstos son elaborados por las Comisiones de cada Titulación y aprobados en Junta de Facultad. Por otro lado, cada Comisión de Titulación analiza el grado de consecución de los resultados de aprendizaje y del uso de metodologías activas de cada asignatura, conforme a su guía docente a través de encuestas que responde todo el profesorado.
  3. El estudiantado de nueva matrícula participa en una Jornada de Acogida en la que además de una presentación, se realiza una visita a nuestras instalaciones. Además, cada estudiante tiene asignado un tutor o tutora dentro del Plan de Acción Tutorial que ofrece orientación académica y apoyo a lo largo de su trayectoria académica.
  4. El Centro cuenta con numerosos convenios de movilidad con universidades tanto estatales como extranjeras lo que permite realizar estancias al estudiantado de todas las Titulaciones para completar su formación. Estos convenios permiten igualmente recibir estudiantes de otras universidades. Por otro lado, la oferta de asignaturas impartidas en inglés y English Friendly Courses (EFC) va incrementándose en los últimos años de manera progresiva.

### Áreas de mejora

1. La coordinación del Doble Grado impartido en la Facultad es mejorable. Sería necesario establecer un sistema de coordinación horizontal y vertical más efectiva.
2. El incremento del uso de ordenadores portátiles por parte del alumnado aumenta las peticiones de aulas electrificadas que, aun habiendo alcanzado el 68 %, no satisface plenamente las necesidades de todos los grupos. Esto último limita la organización de las prácticas de ordenador, cada vez más demandadas por los Departamentos.
3. El diseño de las encuestas que se envían al alumnado que realiza movilidad es mejorable en cuanto a

### DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

extensión y precisión de los ítems. Además, el resultado de estas encuestas del estudiantado visitante aflora que su integración en el Centro es mejorable.

4. Ausencia de mecanismos para promover la participación de los Grupos de Interés (GI), y en particular del

### DIMENSIÓN 4: GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente e investigadora se realiza con las debidas garantías. El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten garantizar la suficiencia y adecuación del profesorado con el objeto de cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica

#### PROCEDIMIENTOS:

PA01.01, Política de acceso y acogida del personal  
PA01.03, Evaluación y reconocimiento PDI  
PD01, Comunicación Interna  
PE01, Planificación estratégica

PA01.02, Formación del PDI/PAS  
PC04, Organización de la enseñanza  
PD02, Proyección Social  
PM02, Evaluación, revisión y mejora

VALORACIÓN: 1. Actualmente, más del 60 % de nuestro profesorado ha sido evaluado ya dentro del programa Docentiaz y desde Decanato se promueve anualmente que el profesorado más novel participe en el mismo. Además, se han organizado desde la Facultad jornadas para el PDI sobre el intercambio de experiencias en la implementación de metodologías activas.

2. La Facultad ha elaborado una guía de acogida para el PDI, en la que se tratan temas necesarios para el desarrollo de su actividad docente e investigadora, como el Protocolo de Seguridad del Centro, el uso de las instalaciones, presentación de las aplicaciones (GAUR, eGELA), procedimientos administrativos (bajas, permisos, tutorías, etc.). Esta guía se entrega al profesorado novel, y se realiza una presentación y una visita guiada al Centro al inicio de cada cuatrimestre.

3. Desde Decanato se proponen cursos de formación al Servicio de Asesoramiento Educativo que pueden ser interesantes para el PDI en relación a su labor docente y/o investigadora. Además, también se consulta al PDI sobre sus necesidades formativas para canalizar sus propuestas. Del mismo modo, cuando se detecta formación de interés para el PTGAS, se promueve su participación.

4. Desde el Centro se coordina la compra, gestión y mantenimiento de equipos de uso común para dar un mayor apoyo a la labor investigadora. Además, se apoya a los equipos de investigación facilitándoles servicios de personal, infraestructura y de gestión.

#### ÁREAS DE MEJORA:

1. Sería de interés, dada la acogida y la utilidad de la Guía para el PDI, la realización de una Guía similar para la acogida del PTGAS. Estos documentos y actividades mejoran la eficiencia del personal durante los primeros días de trabajo, así como su percepción durante el proceso de adaptación.

2. Lograr que el profesorado programe la realización de actividades docentes coordinadas y evaluadas conjuntamente por varias asignaturas del mismo curso-cuatrimestre. Favorecería la integración de los conocimientos y un uso más eficiente del tiempo por parte del estudiantado.

### DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El centro se dota de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza- aprendizaje del estudiantado.

#### PROCEDIMIENTOS:

PA03.01, Gestión presupuestaria  
PA03.03, Mantenimiento y servicios  
PD01, Comunicación Interna  
PE01, Planificación estratégica

PA03.02, Gestión de compras y patrimonio  
PA03.04, Gestión de residuos  
PD02, Proyección Social  
PM02, Evaluación, revisión y mejora

VALORACIÓN: 1. Para la gestión de los recursos económicos de la Facultad existe una Comisión Económica que evalúa, a propuesta del Equipo Decanal, la distribución anual del presupuesto, que es presentado y aprobado en Junta de Facultad. Tanto los Departamentos como los representantes del alumnado participan en el reparto del

## DIMENSIÓN 5: GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

presupuesto. Anualmente se realiza un informe económico que se presenta ante la Junta de Facultad y queda

registrado en sus actas.

2. Se realiza una previsión plurianual de las necesidades de equipamiento docente, mobiliario e instalaciones de los

Departamentos y Secciones para poder atender las necesidades de forma equitativa. Además, anualmente se revisa

y/o renueva equipamiento docente de aulas y laboratorios.

## DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

El centro dispone de mecanismos que le permiten la recopilación continua de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés y otra información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a dicha mejora. El centro ha definido procedimientos para el análisis y utilización de los datos y de la información recopilada. El centro realiza la toma de decisiones basada en la recopilación y análisis de la información y resultados obtenidos.

### PROCEDIMIENTOS:

PA01.03, Evaluación y reconocimiento PDI  
PA02.02, Transferencia y reconocimiento de créditos  
PC02, Acceso y matriculación  
PC04, Organización de la enseñanza  
PC06, Movilidad de los estudiantes salientes  
PC08, Prácticas académicas externas  
PC10, Orientación profesional e inserción laboral  
PD02, Proyección Social  
PE02, Planificación Anual  
PM01, Sugerencias, quejas, solicitudes y reclamaciones

PA02.01, Gestión de actas y calificaciones  
PA02.03, Gestión de certificaciones y títulos  
PC03, Acogida y orientación al alumnado  
PC05, Desarrollo de la enseñanza  
PC07, Movilidad de los estudiantes visitantes  
PC09, Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster  
PD01, Comunicación Interna  
PE01, Planificación estratégica  
PE04, Planificación de las titulaciones  
PM02, Evaluación, revisión y mejora

VALORACIÓN: 1. El tiempo de respuesta a las solicitudes, sugerencias, quejas y reclamaciones es breve. Las notificaciones llegan directamente a la Secretaría de Decanato desde donde se transmiten a las personas u órganos competentes.

2. Se mide el grado de satisfacción y participación en todas las actividades y eventos organizados en el Centro mediante encuestas. Esta información es tenida en cuenta para la mejora en la organización de posteriores actividades.

3. El Informe del Plan de Gestión Anual (IPGA) y los Informes de Seguimiento de las Titulaciones están disponibles de forma permanente en la web de la Facultad para todos los Grupos de Interés (GI). La elaboración de esta documentación es compartida por el Equipo Decanal junto con los Coordinadores de las Titulaciones y el PTGAS responsables de los procedimientos. Además, están disponibles en la página web las normativas, reglamentos y normas de uso de instalaciones, calendarios, horarios, servicios de la universidad, etc.

4. Se utilizan herramientas como eGelaPI (moodle) y Gordetalde (repositorio en la nube) para una gestión más

## DIMENSIÓN 6. RESULTADOS. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

eficiente de la información dentro de los diversos grupos de trabajo y comisiones, lo que disminuye el número de correos electrónicos y evita la pérdida de información.

### AREAS DE MEJORA:

1. Incrementar la participación del estudiantado en las actividades formativas y/o divulgativas ofertadas.

## DIMENSIÓN 7: TRANSPARENCIA, DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES Y PROGRAMAS Y RESULTADOS

El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas y resultados que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

### PROCEDIMIENTOS:

PA01.01, Política de acceso y acogida del personal  
PC03, Acogida y orientación al alumnado  
PC07, Movilidad de los estudiantes visitantes  
PD01, Comunicación Interna  
PE01, Planificación estratégica  
PM02, Evaluación, revisión y mejora

PC01, Captación del alumnado  
PC06, Movilidad de los estudiantes salientes  
PC08, Prácticas académicas externas  
PD02, Proyección Social  
PM01, Sugerencias, quejas, solicitudes y reclamaciones

**VALORACIÓN:** 1. Existe un Vicedecanato de Innovación, Comunicación y Difusión Social desde el curso 2022/23, encargado del control, revisión y mejora continua de la información pública. Esto ha supuesto una mejora sustancial en la comunicación tanto interna como externa, y la puesta en marcha de numerosas iniciativas para promover la difusión social de dar a conocer de la actividad investigadora de la Facultad.

2. Se ha creado un Boletín Informativo semanal, que ha tenido una muy buena acogida por parte de la comunidad de la Facultad y ha reducido sustancialmente el envío de comunicaciones por correo electrónico.

3. Se organizan de numerosas actividades formativas fuera de la docencia reglada, a través de los miércoles culturales, donde se abordan numerosos aspectos: salidas profesionales, innovación, investigación, cooperación... etc.

4. Se ha hecho una apuesta comprometida por la promoción y uso del euskera en la Facultad y en sus órganos de gestión. En este sentido, las Juntas de Facultad se desarrollan íntegramente en euskera con ayuda de traducción simultánea. Asimismo, se ha organizado una jornada de divulgación de la investigación que se lleva a cabo en la Facultad mediante la exhibición de pósters en euskera.

5. Se ha fomentado la exposición del trabajo de investigación de los grupos de la Facultad mediante paneles informativos, la difusión de la labor de nuestros investigadores que se publica en medios audiovisuales, la creación de un espacio en la página web de la Facultad para recopilar la información de interés de todos los grupos de investigación, y la publicación de las ofertas de realización de tesis doctorales.

### Áreas de mejora:

1. Por un lado, la Facultad carece de canales de información eficientes para hacer llegar la información al estudiantado y por otro, se constata la necesidad de crear contenidos atractivos que capten la atención de los GI en redes sociales.

2. Se deben consolidar los programas de orientación profesional dirigidos al estudiantado.

3. La actualización de la página web de la Facultad depende de una sola persona, lo cual, si bien es positivo desde el punto de vista del control de los contenidos, resulta muy dependiente de la disponibilidad de esa persona.

# Informe y Plan de Gestión Anual

Farmazia Fakultatea  
Facultad de Farmacia

## 7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

### A03.- Gestión económica y de los recursos

#### PA03.01, Gestión presupuestaria

**Código de la acción:** 21-FF-MES-12

**Presentación de cuentas anuales**

Se observa la necesidad de presentar las cuentas tras el cierre definitivo del ejercicio económico.

**Responsable:** Jefatura de Administración

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 30/06/2023

**Medidas adoptadas**

|       |       |         |       |       |      |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|

### I. PROCESOS ESTRATEGICOS

### II. PROCESOS CLAVE

#### PC02, Acceso y matriculación

**Código de la acción:** 18-FF-RET-12

**Criterios de admisión y ponderación en la web**

UNIBASQ recomienda incluir los criterios de admisión y reglas para su ponderación que sí aparecen en la memoria, pero no en la web.

**Responsable:** Jefatura de Negociado

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 03/02/2020

**Medidas adoptadas**

Se ha solicitado al servicio de gestión de la página web de la UPV/EHU la modificación/inclusión/corrección de dicha información en las páginas web de los grados de la Facultad de Farmacia.

**Titulaciones:**

GCAMBI GFARNUGCTALI GFARMAGNUTRI

|       |       |       |       |         |      |
|-------|-------|-------|-------|---------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : X | MET: |
|-------|-------|-------|-------|---------|------|

**Código de la acción:** 18-FF-RET-13

**Información del apartado Precios, formas de pago y becas**

UNIBASQ recomienda revisar/cambiar el título del apartado Precios, formas de pago y becas, ya que no aparece nada sobre las becas que se pueden solicitar, qué cumplimentar para solicitarlas, ni qué hacer si se ha obtenido.

**Responsable:** Jefatura de Negociado

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 03/02/2020

**Medidas adoptadas**

Se ha solicitado al servicio de gestión de la página web de la UPV/EHU la modificación/inclusión/corrección de dicha información en las páginas web de los grados de la Facultad de Farmacia.

**Titulaciones:**

GCAMBI GFARNUGCTALI GFARMAGNUTRI

|       |       |       |       |         |      |
|-------|-------|-------|-------|---------|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : X | MET: |
|-------|-------|-------|-------|---------|------|

**Código de la acción:** 18-FF-RET-10

**Perfil de ingreso**

UNIBASQ recomienda unificar el perfil de ingreso con el de la Memoria de verificación y detallarlo y concretarlo más.

**Responsable:** Jefatura de Negociado

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha prevista ejecución:** 01/12/2020

**Medidas adoptadas**

En diciembre de 2020, en la revisión de información en los folletos informativos de la titulación se solicita a la oficina de comunicación la introducción de la información relativa al perfil de ingreso indicada en la memoria de verificación del título.

# Informe y Plan de Gestión Anual

Curso 2022/2023

Farmazia Fakultatea  
Facultad de Farmacia

## PC02, Acceso y matriculación

**Titulaciones:**

GCAMBI GFARNUGCTALI GFARMAGNUTRI

|       |       |       |       |       |   |      |
|-------|-------|-------|-------|-------|---|------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | X | MET: |
|-------|-------|-------|-------|-------|---|------|

## PC03, Acogida y orientación al alumnado

**Código de la acción:** 22-FF-MES-1

**Diseñar un Acto de Acogida dirigido al alumnado de Máster.**

El objetivo de esta acción de mejora es proporcionar un Acto de Acogida al alumnado de máster de la Facultad de Farmacia, ya que el actual Acto de Acogida sólo está dirigido al alumnado de nuevo ingreso de Grado.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad e Innovación

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 27/07/2023

**Medidas adoptadas**

Se contempla generar una encuesta de opinión dirigida al alumnado de máster que asista al Acto de Acogida para detectar los puntos fuertes y las áreas de mejora de esta actividad académica.

|       |       |       |   |       |       |      |
|-------|-------|-------|---|-------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---|-------|-------|------|

**Código de la acción:** 21-FF-MES-17

**Generar una nueva encuesta de opinión del alumnado sobre el Plan Tutorial**

El objetivo de esta acción de mejora es sustituir el actual modelo de recogida de opinión del alumnado sobre el Plan Tutorial, que está basado en un formato papel que es entregado al propio Tutor, quien finalmente lo entrega en el Vicedecanato de Calidad y Sostenibilidad. La nueva encuesta, en formato digital, pretende responder al carácter anónimo de los/las alumnos/as encuestados/as y actualizar los ítems de la encuesta para evaluar si se cumplen los objetivos del Plan Tutorial.

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad e Innovación

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 27/07/2023

**Medidas adoptadas**

Los resultados de la encuesta serán muy probablemente utilizados como indicadores clave de este procedimiento.

|       |       |       |   |       |       |      |
|-------|-------|-------|---|-------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : | X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|-------|-------|---|-------|-------|------|

## III. PROCESOS DE APOYO

## IV. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

### PD02, Proyección Social

**Código de la acción:** 22-FF-MES-8

**Creación de un perfil para la Facultad en Instagram**

Se creará un perfil en Instagram con ayuda del gabinete de comunicación de la UPV/EHU para una mayor proyección social de la Facultad.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha prevista ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se recogerá como indicador de proyección social el número de visitas al perfil.

|       |   |       |       |   |       |       |      |
|-------|---|-------|-------|---|-------|-------|------|
| PEC : | X | RES : | MES : | X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|---|-------|-------|---|-------|-------|------|

## V. EVALUACIÓN REVISIÓN Y MEJORA

### PM02, Evaluación, revisión y mejora

**Código de la acción:** 22-FF-MES-11

**Revisión integral del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la Facultad de Farmacia**

Con vistas a la mejora continua de los diversos procedimientos gestionados por la Facultad de Farmacia, es imprescindible una revisión pormenorizada de todos los procedimientos contemplados en el SGIC. Si bien desde la implantación del SGIC ha experimentado constantes revisiones, el nuevo equipo Decanal ha detectado la necesidad de revisar en profundidad este sistema.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 31/05/2024

**Medidas adoptadas**

Con el objetivo de implementar la mejora continua de los procedimientos gestionados desde la Facultad de Farmacia se va a efectuar una revisión integral del SGIC, que va a exigir, entre otros aspectos, la incorporación de los Másteres adscritos al Centro en los diversos procedimientos del SGIC, y también la incorporación del nuevo Plan Estratégico 2022-2026, con el consiguiente impacto de este último, en determinados indicadores y correspondiente documentación de todos los procedimientos.

|       |       |         |       |       |      |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|
| PEC : | RES : | MES : X | MOT : | RET : | MET: |
|-------|-------|---------|-------|-------|------|

**Código de la acción:** 21-MCAYSE-MET-32

**Información sobre los CV del profesorado ajeno a la UPV/EHU**

La acción pretende que se incluya información en la página web del máster sobre el profesorado externo, de una forma análoga a la que puede visualizarse para el profesorado de la propia UPV/EHU. En este sentido, la acción pretende que como mínimo se pueda visualizar en la web para cada profesor/a externo/a una breve reseña de su CV así como que pueda colgarse un archivo con un CV abreviado actualizado.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha prevista ejecución:** 15/12/2023

**Medidas adoptadas**

Esta acción contribuirá a una mayor transparencia y actualización de la información web ofrecida por el Máster.

**Titulaciones:**

MCAYSE

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

**Código de la acción:** 22-MIENIN-MET-12

**Reducción de 4,5 a 3 créditos la asignatura optativa 505273 (Análisis y Control Químico Enológico).**

Desde la UPNA se informó que la materia "Economía y Estructura - Legislación y Ordenación del Sector Vitivinícola" no será ofertada, y por tanto, esta circunstancia deberá reflejarse en la oferta docente de la UPV/EHU.

Dado que no se ofertará la anterior optativa, ni la de "Prácticas Integradas en Viña e Indicadores de Producción" (que no será impartida en el curso 2022-2023), el alumnado del máster sólo tiene la alternativa de matricularse de las cuatro materias optativas ofertadas, para completar así el máster (el itinerario de los alumnos sería único).

No obstante, debido a que el alumnado debe matricularse de 12 créditos optativos y las 4 materias optativas ofertadas suman 13.5, se propone que la materia 505273 (Análisis y Control Químico Enológico) reduzca su carga de 4.5 ECTS a 3 ECTS en el curso 2023-2024. De ese modo, el número de créditos optativos ofertados coincidirá con los créditos que el alumnado debe cursar para completar el Máster (12 créditos).

**Responsable:** Vicedecanato de Calidad e Innovación

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha prevista ejecución:** 09/10/2023

**Medidas adoptadas**

Esta acción garantiza el mismo número de alumnos en todas las materias del máster (itinerario único).

A partir de esta acción, mientras se mantenga el itinerario único, no será necesaria la autorización o desautorización de asignaturas optativas. El curso 2023-2024 ya se está impartiendo como itinerario único en base a la aplicación de estos cambios.

**Titulaciones:**

MIENIN

|       |       |       |       |       |        |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| PEC : | RES : | MES : | MOT : | RET : | MET: X |
|-------|-------|-------|-------|-------|--------|

## 8. Seguimiento del Plan Estratégico

### EJE ESTRATÉGICO: 1. 1. Enseñanza - Aprendizaje

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.1. Renovar la Acreditación del Centro

Grado de Consecución: 0%

|  | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Porcentaje de procesos y procedimientos actualizados<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0 | 100.00    |           |           |           |

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

|  |   |
|--|---|
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 1.1. Actualizar los procesos y procedimientos de UNIKUDE</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/><b>28/07/2022</b><br/>Se están revisando de forma pormenorizada cada procedimiento definido en el SGIC, poniendo especial énfasis en los indicadores, registros, realización y flujogramas, con vistas a la reacreditación institucional que tendrá lugar en junio de 2024.</p> | <p>Fecha inicio: 01/09/2022<br/>Estado: Abierta<br/>Fecha cierre:</p> |
|--|---|

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.2. Adaptación de las titulaciones al Real Decreto 822/2021

Grado de Consecución: 0%

|  | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Porcentaje de titulaciones aprobadas por el procedimiento VERIFICA<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0 |           |           |           |           |

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

|  |   |
|--|---|
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 1.2. Actualizar las competencias, resultados de aprendizaje y contenidos de las Titulaciones</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/><b>28/07/2022</b><br/>De momento no se ha iniciado la revisión de las Titulaciones debido a que no se han definido los grupos de trabajo y metodología de revisión. En la Comisión de Calidad se ha planteado esta cuestión pero todavía no hay consenso al respecto.</p> | <p>Fecha inicio: 20/07/2023<br/>Estado: Abierta<br/>Fecha cierre:</p> |
|--|---|

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.3. Incorporar la visión del alumnado en la mejora continua de los estudios

Grado de Consecución: 0%

|  | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Encuesta de satisfacción</b>  |           |           |           |           |
| Doble Grado en Farmacia y en Nutrición Humana y Dietética<br>Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0 |           |           |           |           |
| Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos<br>Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0            | 3         |           |           |           |
| Grado en Ciencias Ambientales<br>Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0                             | 2.9       |           |           |           |
| Grado en Farmacia<br>Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0   | 4         |           |           |           |
| Grado en Nutrición Humana y Dietética<br>Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0                     | 2.5       |           |           |           |

## EJE ESTRATÉGICO: 1. 1. Enseñanza - Aprendizaje

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.3. Incorporar la visión del alumnado en la mejora continua de los estudios

Grado de Consecución: 0%

|  | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Número de propuestas de cambio realizadas por el alumnado                                |           |           |           |           |
| Doble Grado en Farmacia y en Nutrición Humana y Dietética<br>Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 5.0 |           |           |           |           |
| Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos<br>Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 5.0            |           |           |           |           |
| Grado en Ciencias Ambientales<br>Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 5.0                             |           |           |           |           |
| Grado en Farmacia<br>Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 5.0   |           |           |           |           |
| Grado en Nutrición Humana y Dietética<br>Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 5.0                     |           |           |           |           |

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

|   |   |
|---|---|
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 1.3.1. Encuesta al alumnado que ha finalizado los estudios</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/>27/07/2022</p> <p>Todavía no se ha diseñado la encuesta, pero se está generando una lista del alumnado egresado.</p> | <p>Fecha inicio: 20/07/2023</p> <p>Estado: Abierta</p> <p>Fecha cierre:</p> |
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 1.3.2. Incorporar la visión del alumnado para la mejora continua</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/>27/07/2022</p> <p>Todavía no se han definido los grupos focales.</p>   | <p>Fecha inicio: 20/07/2023</p> <p>Estado: Abierta</p> <p>Fecha cierre:</p> |

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.4. Difundir las metodologías innovadoras más adecuadas

Grado de Consecución: 0%

|   | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Nº de docentes que realiza la formación<br>Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 20.0  | 60.00     |           |           |           |
| Indicador de satisfacción: ítems relativos al apartado "opinión sobre la docencia del profesorado" de la encuesta al alumnado al finalizar la asignatura correspondiente. |           |           |           |           |
| Doble Grado en Farmacia y en Nutrición Humana y Dietética<br>Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 5.0  |           |           |           |           |
| Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos<br>Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 5.0   |           |           |           |           |
| Grado en Ciencias Ambientales<br>Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 5.0  |           |           |           |           |
| Grado en Farmacia<br>Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 5.0  |           |           |           |           |
| Grado en Nutrición Humana y Dietética<br>Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 5.0  |           |           |           |           |
| Porcentaje de asignaturas basadas en metodologías innovadoras en cada titulación  |           |           |           |           |
| Doble Grado en Farmacia y en Nutrición Humana y Dietética<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 25.0  |           |           |           |           |

# Informe y Plan de Gestión Anual

Farmazia Fakultatea  
Facultad de Farmacia

Curso 2022/2023

## EJE ESTRATÉGICO: 1. 1. Enseñanza - Aprendizaje

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.4. Difundir las metodologías innovadoras más adecuadas

Grado de Consecución: 0%

|   | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 25.0 |           |           |           |           |
| Grado en Ciencias Ambientales<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 25.0                  |           |           |           |           |
| Grado en Farmacia<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 25.0                              |           |           |           |           |
| Grado en Nutrición Humana y Dietética<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 25.0          |           |           |           |           |

Resultados académicos: calificaciones finales globales del alumnado a lo largo de los cursos.

|   |      |  |  |  |
|---|------|--|--|--|
| Doble Grado en Farmacia y en Nutrición Humana y Dietética<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0 |      |  |  |  |
| Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0            | 6.58 |  |  |  |
| Grado en Ciencias Ambientales<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0                             | 7.13 |  |  |  |
| Grado en Farmacia<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0   | 7.04 |  |  |  |
| Grado en Nutrición Humana y Dietética<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 5.0                     | 7.41 |  |  |  |

### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

|   |   |
|---|---|
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 1.4.1. Entrevistas y workshops con el profesorado que utiliza metodologías de innovación docente</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b></p> <p><b>27/07/2022</b></p> <p>Se está organizando para el curso siguiente un workshop sobre metodologías innovadoras. En este curso 2022-23 se ha celebrado una jornada de innovación educativa en la facultad de Farmacia en la que han participado los grupos de innovación activos en la facultad presentando sus proyectos. Esta jornada tuvo lugar el 7 de junio de 2023.</p> | <p>Fecha inicio: 21/07/2023</p> <p>Estado: Abierta</p> <p>Fecha cierre:</p> |
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 1.4.2. Analizar los datos de satisfacción y resultados académicos del alumnado antes y después de aplicar metodologías activas</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b></p> <p><b>26/07/2023</b></p> <p>No se ha llevado a cabo este estudio todavía. Se espera que a lo largo de los próximos cursos se obtengan datos al respecto.</p>   | <p>Fecha inicio: 21/07/2023</p> <p>Estado: Abierta</p> <p>Fecha cierre:</p> |
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 1.4.3. Consensuar con SAE-HELAZ la formación del profesorado</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b></p> <p><b>25/07/2023</b></p> <p>No se ha llevado a cabo ningún curso acordado con el SAE-HELAZ a los largo del curso 2022-23. Se espera que a lo largo de los próximos cursos se organicen diversos cursos atendiendo a la demanda del PDI.</p>  | <p>Fecha inicio: 21/07/2023</p> <p>Estado: Abierta</p> <p>Fecha cierre:</p> |

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5. Reforzar la oferta de estudios de postgrado

Grado de Consecución: 0%

|  | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
|  |           |           |           |           |

## EJE ESTRATÉGICO: 1. 1. Enseñanza - Aprendizaje

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.5. Reforzar la oferta de estudios de postgrado

Grado de Consecución: 0%

|  | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Número de estudiantes matriculados en postgrados</b>                                  |           |           |           |           |
| Máster Universitario en Análisis Forense<br>Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 10.0                |           |           |           |           |
| Máster Universitario en Calidad y Seguridad Alimentaria<br>Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 10.0 |           |           |           |           |
| Máster Universitario en Enología Innovadora<br>Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 10.0             |           |           |           |           |
| Máster Universitario en Nutrición y Salud<br>Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 10.0               |           |           |           |           |

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

|   |   |
|---|---|
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 1.5.1. Crear vídeos para difundir los estudios de postgrado y realizar jornadas online</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/><b>28/07/2023</b></p> <p>Se han creado ya los vídeos promocionales de los Grados de Ciencias Ambientales y Ciencia y Tecnología de los Alimentos; y otro vídeo de los restantes tres Grados del área de la Salud. Estos vídeos serán actualizados en los cursos sucesivos.</p> | <p>Fecha inicio: 21/07/2023<br/>Estado: Abierta<br/>Fecha cierre:</p> |
|---|---|

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.6. Promover la movilidad del estudiantado

Grado de Consecución: 0%

|  | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| <b>Nº de alumnos/as de programas de movilidad procedentes de universidades estatales</b> |           |           |           |           |
| Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 15.0  |           |           |           |           |
| <b>Número de convenios nuevos</b>  |           |           |           |           |
| Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 10.0  | 142.00    |           |           |           |
| <b>Nº de estudiantes que participan en programas de movilidad</b>                        |           |           |           |           |
| Doble Grado en Farmacia y en Nutrición Humana y Dietética<br>Lim. sup: 7.0 Lim. inf: 4.0 |           |           |           |           |
| Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos<br>Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 10.0          |           |           |           |           |
| Grado en Ciencias Ambientales<br>Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 12.0                           |           |           |           |           |
| Grado en Farmacia<br>Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 35.0                                       |           |           |           |           |
| Grado en Nutrición Humana y Dietética<br>Lim. sup: 25.0 Lim. inf: 12.0                   |           |           |           |           |

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

|   |   |
|---|---|
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 1.6.1. Reforzar las relaciones con otras Universidades del Estado</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/><b>29/07/2023</b></p> <p>Cabe destacar que la Facultad de Farmacia se ha integrado en CEDECA (Conferencia Española de Decanos/as de Ciencias Ambientales. Este hecho a permitido establecer nuevas relaciones con diversas Universidades españolas.</p> | <p>Fecha inicio: 21/07/2023<br/>Estado: Abierta<br/>Fecha cierre:</p> |
|---|---|

## EJE ESTRATÉGICO: 1. 1. Enseñanza - Aprendizaje

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.6. Promover la movilidad del estudiantado

Grado de Consecución: 0%

|  |   |
|--|---|
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 1.6.2. Firma de nuevos convenios de movilidad (para doble grado)</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/><b>31/08/2023</b><br/>Se están firmando nuevos convenios con vistas al alumnado de Doble Grado</p>  | <p>Fecha inicio: 21/07/2023<br/>Estado: Abierta<br/>Fecha cierre:</p> |
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 1.6.3. Realizar encuentros/entrevistas con alumnado de saliente y entrante que haya participado en programas de movilidad</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/><b>29/07/2023</b><br/>Todavía no se han realizado encuentros con el alumnado saliente y entrante de los programas de movilidad</p> | <p>Fecha inicio: 21/07/2023<br/>Estado: Abierta<br/>Fecha cierre:</p> |
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 1.6.4. Renovar la web de movilidad de la Facultad</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/><b>27/07/2023</b><br/>Todavía no se ha renovado la web de movilidad de la Facultad, aunque se está preparando la nueva información y el diseño que tendrá esta web.</p>                                    | <p>Fecha inicio: 21/07/2023<br/>Estado: Abierta<br/>Fecha cierre:</p> |

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.7. Ejecutar el plan lingüístico ¿Euskararen III. Plan Gidaria¿ en la Facultad

Grado de Consecución: 0%

|   | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Porcentaje de profesorado bilingüe y trilingüe<br>Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 50.0             |           | 52.00     |           |           |
| <b>Porcentaje de asignaturas optativas que se ofertan en euskera</b>                        |           |           |           |           |
| Doble Grado en Farmacia y en Nutrición Humana y Dietética<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0 |           |           |           |           |
| Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0            |           |           |           |           |
| Grado en Ciencias Ambientales<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0                             |           |           |           |           |
| Grado en Farmacia<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0   |           |           |           |           |
| Grado en Nutrición Humana y Dietética<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0                     |           |           |           |           |
| Máster Universitario en Análisis Forense<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0                  |           |           |           |           |
| Máster Universitario en Calidad y Seguridad Alimentaria<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0   |           |           |           |           |
| Máster Universitario en Enología Innovadora<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0               |           |           |           |           |
| Máster Universitario en Nutrición y Salud<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 50.0                 |           |           |           |           |

ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

## EJE ESTRATÉGICO: 1. 1. Enseñanza - Aprendizaje

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 1.7. Ejecutar el plan lingüístico ¿Euskararen III. Plan Gidaria¿ en la Facultad

Grado de Consecución: 0%

|   |   |
|---|---|
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 1.7.1. Apoyar las plazas bilingües y trilingües</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/><b>28/07/2023</b><br/>Se ha adoptado el criterio de solicitar voto desfavorable en las Juntas de Centro para las solicitudes de plazas de profesorado con perfil exclusivo en castellano.</p> | <p>Fecha inicio: 21/07/2023<br/>Estado: Abierta<br/>Fecha cierre:</p> |
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 1.7.2. Incrementar el número de asignaturas optativas ofertadas en euskera</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/><b>28/07/2023</b><br/>No se ha llevado a cabo ningún incremento, ya que desde los Departamentos no se han solicitado cambios en las plazas de profesorado.</p>     | <p>Fecha inicio: 21/07/2023<br/>Estado: Abierta<br/>Fecha cierre:</p> |

## EJE ESTRATÉGICO: 2. 2. Personas

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1. Asignar las obligaciones de la Facultad de forma equilibrada y transparente

Grado de Consecución: 0%

|   | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Encuesta de satisfacción al principio y al final de curso (2022-2025)<br>Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 5.0                        |           |           |           |           |
| Nº de nuevos cargos nombrados según criterios publicados<br>Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0                                     |           | 2.00      |           |           |
| Nº de personas que han participado en todas las actividades<br>Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 12.0                                | 48.00     |           |           |           |
| Nº de tareas/actividades/responsabilidades transferidas.<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 3.0                                    |           |           |           |           |
| Plazos de ejecución.<br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0   |           |           |           |           |
| Publicación de los criterios en la web para la elección de personas en puestos unipersonales<br>Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0 |           |           |           |           |

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

|  |   |
|--|---|
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 2.1.1. Personal de laboratorio: Confeccionar un calendario de prácticas para formar grupos de trabajo de 2-3 personas</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/><b>28/07/2023</b><br/>Si bien se ha planteado como objetivo en el Plan Estratégico 2022-2026 transferir tareas del Equipo Decanal al PTGAS de la Facultad, esta acción aún no se ha puesto en marcha debido a la escasez e inestabilidad de la plantilla por diversos motivos, como son la reducción de horario laboral de algunas personas cercanas a la jubilación, las bajas por incapacidad transitoria, o la próxima OPE de la UPV/EHU. Una vez se establezca la plantilla, se podrá acometer esta tarea, con el objetivo de plantear un panorama más propicio para la conformación de candidaturas a Equipo Decanal de cara al año 2026.</p> | <p>Fecha inicio: 06/09/2023<br/>Estado: Abierta<br/>Fecha cierre:</p> |
|--|---|

## EJE ESTRATÉGICO: 2. 2. Personas

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.1. Asignar las obligaciones de la Facultad de forma equilibrada y transparente

Grado de Consecución: 0%

|   |   |
|---|---|
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 2.1.2. Personal de Secretaría-Decanato: delegar en el PTGAS el trabajo meramente administrativo.</b><br/><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/><b>28/07/2023</b></p> <p>Si bien se ha planteado como objetivo en el Plan Estratégico 2022-2026 transferir tareas del Equipo Decanal al PTGAS de la Facultad, esta acción aún no se ha puesto en marcha debido a la escasez e inestabilidad de la plantilla por diversos motivos, como son la reducción de horario laboral de algunas personas cercanas a la jubilación, las bajas por incapacidad transitoria, o la próxima OPE de la UPV/EHU. Una vez se establezca la plantilla, se podrá acometer esta tarea, con el objetivo de plantear un panorama más propicio para la conformación de candidaturas a Equipo Decanal de cara al año 2026.</p> | <p>Fecha inicio: 06/09/2023<br/>Estado: Abierta<br/>Fecha cierre:</p> |
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 2.1.3. Establecer criterios consensuados para la asignación de cargos unipersonales</b><br/><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/><b>29/07/2023</b></p> <p>Se han establecido los criterios por los cuales serán elegidas las personas coordinadoras de titulaciones y cursos. Estos criterios, propuestos por el Equipo Decanal han sido discutidos y acordados en la Comisión de Calidad, y finalmente fueron aprobados en Junta de Facultad. Solamente resta publicitarlos en la web de la Facultad de Farmacia.</p>  | <p>Fecha inicio: 06/09/2023<br/>Estado: Abierta<br/>Fecha cierre:</p> |
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 2.1.4. Profesorado: establecer procedimientos de reparto equitativo de tareas y responsabilidades, independientemente de si se graban o no en GAUR, y se reconocen o no en la PDA</b><br/><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/><b>28/07/2023</b></p> <p>Se ha empezado con la contabilización y análisis de la participación del PDI de los diversos departamentos y secciones en la dirección de trabajos fin de grado y tribunales de los mismos para hacer un reparto proporcionado de dichas tareas.<br/>También se ha iniciado la contabilización del el número de PDI que participa en jornadas de puertas abiertas, ya que esta actividad no tiene reflejo en la PDA.</p>  | <p>Fecha inicio: 06/09/2023<br/>Estado: Abierta<br/>Fecha cierre:</p> |

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2. Promover la seguridad del personal y alumnado en la Facultad, y especialmente en los laboratorios

Grado de Consecución: 0%

|  | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Nº de personas que han completado formación en el ámbito de la seguridad<br>Lim. sup: 50.0    Lim. inf: 10.0 | 7.00      |           |           |           |
| Número de accidentes por malas prácticas<br>Lim. sup: 2.0    Lim. inf: 1.0                                   | 0.00      |           |           |           |

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

|   |   |
|---|---|
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 2.2.1. Actualizar los protocolos de seguridad de la facultad en colaboración con los departamentos y el servicio de prevención.</b><br/><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/><b>28/07/2023</b></p> <p>Se ha confeccionado nueva cartelería para su colocación en todas las estancias de la Facultad de Farmacia con información actualizada del protocolo de evacuación. Esta información también se ha actualizado en la web y se ha difundido entre la Comunidad Universitaria del Centro. Los extintores se han reubicado. Cuando se realicen 2 o 3 simulacros si todo funciona correctamente se dará por cerrada con éxito esta acción de mejora.</p> | <p>Fecha inicio: 06/09/2023<br/>Estado: Abierta<br/>Fecha cierre:</p> |
|---|---|

EJE ESTRATÉGICO: 2. 2. Personas

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.2. Promover la seguridad del personal y alumnado en la Facultad, y especialmente en los laboratorios**

Grado de Consecución: 0%

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: 2.2.2. Difundir y promover cursos de seguridad adaptados a las necesidades de cada situación**  
Resultados:

Fecha inicio: 06/09/2023  
Estado: Abierta  
Fecha cierre:

Evaluaciones:

28/07/2023

Todavía no se han organizado cursos de seguridad.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.3 . Facilitar la adaptación del PDI recién incorporado**

Grado de Consecución: 0%

|   | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Encuesta de satisfacción (3 meses después de su llegada)<br>Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 1.0 |           |           |           |           |

ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: 2.3.1. Recepción e información. Visita al centro en septiembre y enero**  
Resultados:

Fecha inicio: 06/09/2023  
Estado: Abierta  
Fecha cierre:

Evaluaciones:

29/07/2023

La puesta en marcha del nuevo Plan Estratégico 2022-2026 ha traído consigo el despliegue de un plan de acogida para el PDI y PTGAS, que, hasta el momento, ha alcanzado a la redacción de una Guía de Acogida para el PDI y la convocatoria de una reunión dentro de las 6 primeras semanas de cada cuatrimestre. En dicha reunión se presenta el Equipo Decanal y se comenta la guía con el fin de recoger posibles aspectos de mejora de la misma. A continuación, se realiza una breve visita a las instalaciones de uso común de la Facultad. Si bien las impresiones recibidas son satisfactorias, a falta de diseñar la encuesta, cabe resaltar que la participación es escasa.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.4. Poner en marcha nuevos canales de recogida de la opinión del alumnado para mejorar la dinámica de la Facultad**

Grado de Consecución: 0%

|   | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Nº opiniones/aportaciones recibidas<br>Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 2.0 | 5.00      |           |           |           |

ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: 2.4.1. Construir y difundir una plataforma digital de recogida de opiniones**  
Resultados:

Fecha inicio: 06/09/2023  
Estado: Abierta  
Fecha cierre:

Evaluaciones:

20/07/2023

Se ha generado un código QR que da acceso a un formulario para recoger la opinión, quejas, solicitudes, y sugerencias. Se espera que su utilidad redunde en una mayor afluencia de los Grupos de Interés en este sentido.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.5. Incrementar la presencia del euskera en la comunicación interna**

Grado de Consecución: 0%

|   | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Certificado oro BIKAIN<br>Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0 | 0.00      | 0.00      |           |           |

ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

# Informe y Plan de Gestión Anual

Farmazia Fakultatea  
Facultad de Farmacia

## EJE ESTRATÉGICO: 2. 2. Personas

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 2.5. Incrementar la presencia del euskera en la comunicación interna

Grado de Consecución: 0%

|   |   |
|---|---|
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 2.5.1. Fomentar iniciativas en euskera</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/>28/07/2023</p> <p>Se ha acordado, por motivos de fuerte carga de trabajo en el Equipo Decanal, llevar a cabo la tramitación de la solicitud de este certificado en septiembre de 2024.</p> | <p>Fecha inicio: 06/09/2023<br/>Estado: Abierta<br/>Fecha cierre:</p> |
|---|---|

## EJE ESTRATÉGICO: 3. Infraestructuras y Recursos

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 3.1. Impulsar la distribución equitativa de los recursos de la Facultad

Grado de Consecución: 0%

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

|   |   |
|---|---|
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 3.1.1. Solicitar la renovación de los planos para analizar el uso real de los espacios (ratio m2/persona por Dpto.)</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/>28/07/2022</p> <p>Todavía no se ha solicitado esta información. Se espera que a lo largo del curso siguiente se pueda disponer de los planos.</p> | <p>Fecha inicio: 06/09/2023<br/>Estado: Abierta<br/>Fecha cierre:</p> |
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 3.1.2. Creas espacios polivalentes</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/>28/07/2023</p> <p>Esta acción de mejora está en fase de estudio.</p>   | <p>Fecha inicio: 06/09/2023<br/>Estado: Abierta<br/>Fecha cierre:</p> |

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 3.2. Dar un impulso a la planta alimentaria

Grado de Consecución: 0%

|   | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Ingresos mediante convenios.<br>Lim. sup: 50000.0 Lim. inf: 6000.0              | 28,000.0  |           |           |           |
| Nº de acciones propuestas para renovar la planta<br>Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 1.0 | 3.00      |           |           |           |

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

|   |   |
|---|---|
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 3.2.1. Realizar un proyecto de renovación para obtener el máximo rendimiento de la planta y realizar un informe de necesidades</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b><br/>28/07/2023</p> <p>Se han recibido tres nuevas propuestas para su análisis y viabilidad que serán estudiadas por el Equipo Decanal, en Coordinación con las personas responsables de la Planta Alimentaria. Esta acción permanecerá abierta al menos dos cursos más para poder llevar a cabo las modificaciones propuestas.</p> | <p>Fecha inicio: 06/09/2023<br/>Estado: Abierta<br/>Fecha cierre:</p> |
|---|---|

## EJE ESTRATÉGICO: 3. Infraestructuras y Recursos

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 3.2. Dar un impulso a la planta alimentaria

Grado de Consecución: 0%

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: 3.2.2. Firmar convenios con empresas/entidades para la adquisición equipos, desarrollar actividades, proyectos, etc.**  
Resultados:

Fecha inicio: 06/09/2023  
Estado: Abierta  
Fecha cierre:

Evaluaciones:

29/07/2023

Se han firmado varios convenios nuevos, entre los que destacan IMASMED, ALAVESIA, y con el Instituto de Bachillerato UNAMUNO.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 3.3. Impulsar un consumo más sostenible de la facultad

Grado de Consecución: 0%

|  | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| MWh / m3 ahorrados<br>Lim. sup: 3.0    Lim. inf: 1.0 | 192.60    |           |           |           |

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: 3.3.1. Reactivar el grupo que adoptará medidas de reducción de energía eléctrica/gas/agua y otros consumos**  
Resultados:

Fecha inicio: 06/09/2023  
Estado: Abierta  
Fecha cierre:

Evaluaciones:

28/07/2022

Se ha constituido la Comisión de Sostenibilidad. Su puesta en marcha se espera que tenga un importante impacto positivo en el número de propuestas de ahorro energético aplicables a nuestra Facultad.

## EJE ESTRATÉGICO: 4. Vida en la Facultad y Relación con la Sociedad

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.1. Crear nuevas vías de comunicación

Grado de Consecución: 0%

|   | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Número de Boletines<br>Lim. sup: 50.0    Lim. inf: 40.0 | 47.00     |           |           |           |

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

**ACCIÓN ESTRATÉGICA: 4.1.1. Crear un boletín semanal con todas las noticias**  
Resultados:

Fecha inicio: 18/09/2023  
Estado: Abierta  
Fecha cierre:

Evaluaciones:

20/07/2023

El Boletín se ha creado y ha tenido una gran aceptación entre la comunidad de la Facultad de Farmacia. Es muy previsible que se cierre esta acción el curso que viene.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.2. Garantizar espacios para otras acciones formativas complementarias a la enseñanza

Grado de Consecución: 0%

|   | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Nº de actividades organizadas de carácter científico<br>Lim. sup: 20.0    Lim. inf: 5.0 | 18.00     |           |           |           |

# Informe y Plan de Gestión Anual

Farmazia Fakultatea  
Facultad de Farmacia

Curso 2022/2023

## EJE ESTRATÉGICO: 4. Vida en la Facultad y Relación con la Sociedad

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.2. Garantizar espacios para otras acciones formativas complementarias a la enseñanza

Grado de Consecución: 0%

|  | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Nº de trabajos mostrados en los pasillos<br>Lim. sup: 15.0 Lim. inf: 5.0 | 8.00      |           |           |           |

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

|  |   |
|--|---|
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 4.2.1. Organizar actividades y programarlas regularmente en el espacio creado en los horarios</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b></p> <p><b>28/07/2023</b></p> <p>Se ha comenzado a organizar actividades de forma regular dentro del horario lectivo, para lo cual se han creado espacios en los horarios</p> | <p>Fecha inicio: 18/09/2023</p> <p>Estado: Abierta</p> <p>Fecha cierre:</p> |
|--|---|

|   |   |
|---|---|
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 4.2.2. Permitir al alumnado sacar a los pasillos los trabajos realizados en las asignaturas</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b></p> <p><b>28/07/2023</b></p> <p>Se ha diseñado una sesión para permitir al alumnado sacar a los pasillos los trabajos realizados en las asignaturas. Se espera que tenga éxito.</p> | <p>Fecha inicio: 18/09/2023</p> <p>Estado: Abierta</p> <p>Fecha cierre:</p> |
|---|---|

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.3. Mantener el contacto con las/os egresadas/os

Grado de Consecución: 0%

|  | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|

#### Porcentaje de egresadas/os en la lista

|   |       |  |  |  |
|---|-------|--|--|--|
| Doble Grado en Farmacia y en Nutrición Humana y Dietética<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0 |       |  |  |  |
| Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0            | 72.00 |  |  |  |
| Grado en Ciencias Ambientales<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0                             | 50.00 |  |  |  |
| Grado en Farmacia<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0   | 51.80 |  |  |  |
| Grado en Nutrición Humana y Dietética<br>Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0                     | 63.41 |  |  |  |

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

|  |   |
|--|---|
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 4.3.1. Crear una lista de egresados</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b></p> <p><b>28/07/2023</b></p> <p>Se ha dado comienzo a la elaboración de una lista de egresado/as. Para ello es necesario el consentimiento de la utilización de sus correos particulares, ya que el corporativo dejan de utilizar generalmente una vez que concluyen sus estudios.</p> | <p>Fecha inicio: 18/09/2023</p> <p>Estado: Abierta</p> <p>Fecha cierre:</p> |
|--|---|

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.4. En la relación con la sociedad priorizar el euskera

Grado de Consecución: 0%

|  | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|

# Informe y Plan de Gestión Anual

Farmazia Fakultatea  
Facultad de Farmacia

Curso 2022/2023

## EJE ESTRATÉGICO: 4. Vida en la Facultad y Relación con la Sociedad

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.4. En la relación con la sociedad priorizar el euskera

Grado de Consecución: 0%

|  | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Certificado oro BIKAIN<br>Lim. sup: 1.0    Lim. inf: 0.0 |           |           |           |           |

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

|  |  |
|--|--|
| <b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 4.1. Todas las comunicaciones primero en euskera</b><br><b>Resultados:</b><br><br><b>Evaluaciones:</b><br><b>28/07/2023</b><br>Esta acción está previsto que se despliegue plenamente a lo largo del curso 2023-24. | Fecha inicio: 18/09/2023<br>Estado: Abierta<br>Fecha cierre: |
|--|--|

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.5. Fomentar la cooperación al desarrollo

Grado de Consecución: 0%

|   | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Nº de participantes en grupos de cooperación<br>Lim. sup: 500.0    Lim. inf: 10.0 | 240.00    |           |           |           |

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

|  |  |
|--|--|
| <b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 4.5.1. Crear grupos de trabajo</b><br><b>Resultados:</b><br><br><b>Evaluaciones:</b><br><b>27/07/2023</b><br>Se han creados grupos de trabajo aunque hay que consolidarlos en el tiempo, por lo que los próximos cursos se hará seguimiento de esta acción. | Fecha inicio: 18/09/2023<br>Estado: Abierta<br>Fecha cierre: |
|--|--|

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.6. Dar a conocer y difundir investigación que se produce en la Facultad, tanto a los miembros de Facultad como a la Sociedad en general

Grado de Consecución: 0%

|  | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Nº de asistentes: internos y externos<br>Lim. sup: 100.0    Lim. inf: 50.0   | 200.00    |           |           |           |
| Nº de ponentes<br>Lim. sup: 50.0    Lim. inf: 5.0  | 40.00     |           |           |           |
| Número de actividades asociadas a la investigación que se realizan en la Facultad<br>Lim. sup: 20.0    Lim. inf: 5.0 | 19.00     |           |           |           |

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

|   |  |
|---|--|
| <b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 4.6.1. Organizar jornadas para divulgar la investigación que se lleva a cabo en la Facultad</b><br><b>Resultados:</b><br><br><b>Evaluaciones:</b><br><b>27/07/2023</b><br>Se ha creado una sección en la página web donde se encuentra una breve información sobre los grupos de investigación del PDI de la Facultad. | Fecha inicio: 18/09/2023<br>Estado: Abierta<br>Fecha cierre: |
|---|--|

### OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.7. Reforzar y construir nuevos vínculos con diferentes agentes (empresas, colegios, instituciones, etc.)

Grado de Consecución: 0%

EJE ESTRATÉGICO: 4. Vida en la Facultad y Relación con la Sociedad

**OBJETIVO ESTRATÉGICO: 4.7. Reforzar y construir nuevos vínculos con diferentes agentes (empresas, colegios, instituciones, etc.)**

Grado de Consecución: 0%

|   | 2022/2023 | 2023/2024 | 2024/2025 | 2025/2026 |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Nº de estudiantes asistentes<br>Lim. sup: 100.0    Lim. inf: 75.0                 | 120.00    |           |           |           |
| Nº de personas / agentes externos participantes<br>Lim. sup:            Lim. inf: |           |           |           |           |

ACCIONES ESTRATÉGICAS ABIERTAS :

|  |   |
|--|---|
| <p><b>ACCIÓN ESTRATÉGICA: 4.7.1. Participación de representantes de empresas e instituciones en actividades de inserción laboral</b></p> <p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Evaluaciones:</b></p> <p><b>28/07/2023</b></p> <p>Se han puesto en marcha algunas conferencias de salidas laborales de las titulaciones ofertadas por la Facultad, aunque todavía no se ha diseñado formalmente la participación de representantes de empresas e instituciones en actividades de inserción laboral.</p> | <p>Fecha inicio: 18/09/2023</p> <p>Estado: Abierta</p> <p>Fecha cierre:</p> |
|--|---|

VALORACIÓN:

El nuevo Plan Estratégico 2022-26 se acaba de desplegar a finales de este curso de forma muy satisfactoria, teniendo en cuenta el mínimo margen temporal con el que se ha contado. Como puntos fuertes destacan la puesta en marcha diversas acciones del Plan Estratégico 2022-2026. Esta es la relación de acciones abiertas dentro de cada eje estratégico:

En el eje I: Enseñanza-Aprendizaje:

- (1) Se han comenzado las tareas conducentes a la renovación de la acreditación institucional del Centro.
- (2) Se ha celebrado una jornada de innovación educativa en la Facultad para conectar a los grupos activos y dar a conocer sus proyectos.
- (3) Se ha propuesto un nuevo título de posgrado: Experta o experto de Universidad en Farmacia Práctica Asistencial.

En el eje II: Personas:

- (1) Se han conformado equipos de personal de apoyo en los laboratorios para distribuir la carga de trabajo de forma más equitativa y eficiente.
- (2) Se ha contabilizado y analizado la participación del PDI de los diversos departamentos y secciones en la dirección de trabajos fin de grado y tribunales de los mismos para hacer un reparto proporcionado de dichas tareas.
- (3) Se ha contabilizado el número de PDI que participa en jornadas de puertas abiertas, ya que esta actividad no tiene reflejo en la PDA.
- (4) Se han establecido los criterios por los cuales serán elegidas las personas coordinadoras de titulaciones y cursos.
- (5) Se ha redactado una guía de acogida para el nuevo profesorado.

En el eje III: Infraestructuras y recursos

- (1) Se ha puesto en marcha la Comisión de Sostenibilidad con el encargo de promover acciones que reduzcan los consumos energéticos y de papel en la Facultad, y una reducción en la generación de residuos.

En el eje IV: Vida en la Facultad y relación con la Sociedad:

- (1) Se ha puesto en marcha el boletín semanal.
- (2) Se organizan actividades diversas todos los últimos miércoles de cada mes en periodo lectivo.
- (3) Se ha generado una lista de personas egresadas que desean seguir manteniendo contacto con la Facultad.
- (4) Se ha creado una sección en la página web donde se encuentra una breve información sobre los grupos de investigación del PDI de la Facultad.

Curso 2022/2023

# Informe y Plan de Gestión Anual

Farmazia Fakultatea  
Facultad de Farmacia